



Cuba: Nación y migración. Análisis y perspectivas

RENÉ PATRICIO CARDOSO RUIZ/
LUZ DEL CARMEN GIVES FERNÁNDEZ

Antecedentes Generales.

El destino de Cuba ha estado desde 1510 ligado a los intereses económicos y a las decisiones políticas de potencias extranjeras. Desde muy temprano se consideró a la Isla de Cuba como la llave del Nuevo Mundo. Se sabía que su control otorgaría a España gran capacidad de dominio en la región, debido a la estratégica ubicación geográfica de la Isla para la empresa colonizadora. Las rutas marítimas entre España y Las Indias occidentales requerían de un puerto forzoso de escala para los viajes de retorno de los navíos españoles; y este puerto no podía estar mejor situado que en la Isla de Cuba. Así, Cuba se convirtió en la Isla más apetecida por la Corona española durante el periodo colonial. Desde 1555, La Habana vio pasar por su bahía todas las naves en viaje de regreso de Las Indias a España. Con el paso del tiempo La Habana se convirtió en una de las mejores fortificaciones de las tierras ocupadas; y aunque muchas veces flotas inglesas y francesas trataron de tomarla, fue tan sólo en 1762 que los ingleses lograron conquistarla; el 14 de agosto de 1762 ingresaron en La Habana, ciudad a la que consideraban el inviolable símbolo del poder de España.¹ Esta toma no necesariamente fue



perjudicial para Cuba, pues durante el lapso de tiempo que la Isla permaneció ocupada, el comercio se expandió en forma considerable. Acudieron de América del Norte numerosos mercaderes y multitud de navíos. Todos los buques que venían de la Gran Bretaña llegaron cargados de mercancías, impulsando en forma particular el gran comercio de esclavos. Y aunque la dominación inglesa repugnaba por igual a los cubanos y españoles, las

RENÉ PATRICIO CARDOSO RUIZ: *Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México.*

LUZ DEL CARMEN GIVES FERNÁNDEZ: *Estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos en la UNAM.*

transformaciones que se produjeron en la Isla fueron tan grandes, que ya jamás Cuba volvió a ser la misma. La presencia inglesa indignó a los cubanos pero no reforzó el sentimiento pro-español; más bien fue un elemento que permitió la toma de conciencia de la arbitrariedad de toda presencia extranjera en la Isla. Aunque existieron fuertes corrientes partidarias de la integración de Cuba a España, algunos buscaron anexarse a Estados Unidos, México o Colombia. Ventajosamente triunfaron, a la postre, los independentistas, que dieron origen y fundamento al proyecto y sentimiento nacional cubanos.

El desarrollo de la conciencia nacional cubana

El primer sentimiento de nacionalismo en Cuba ya lo podemos encontrar en 1547, cuando el mestizo Miguel de Velázquez, primer profesor de Gramática en Cuba y músico, expresó su sentimiento de autoctonía, en una carta al obispo Sarmiento, protestando por los desafueros que las autoridades coloniales cometían en su "triste tierra". Desde el punto de vista político el siglo XVII cubano se caracterizó por el fortalecimiento de una tendencia descentralizadora. En 1607 la Isla quedó dividida en dos gobiernos: el de La Habana, a cargo del Capitán General de la Isla, y el de Santiago de Cuba, bajo la autoridad de un "capitán de guerra". La disposición provocó efectos importantes: en primer lugar, se registraron graves conflictos entre las dos

principales autoridades; en segundo lugar, la región de Santiago fue objeto de más atención; y en tercer lugar, la región central quedó en el virtual desamparo, pues el decreto de división administrativa no señaló nada con respecto a Trinidad, Sancti Spíritus y Remedios. La medida que estaba encaminada a combatir el contrabando no cumplió su cometido; en cambio, contribuyó al desarrollo desigual y diferenciado de las regiones, cosa que repercutirá seriamente a lo largo de toda la historia de la formación de la nación cubana.

La fusión de lo indio, lo blanco y lo negro se fue consolidando como fundamento no sólo racial, sino también cultural, y se fue convirtiendo en uno de los pilares de lo nacional cubano, plasmados en el poema "Espejo de paciencia". El desarrollo cultural prosiguió gracias a la presencia, aunque fugaz, del Seminario Tridentino, fundado a principios del siglo XVII por el obispo Cabezas Altamirano; del Colegio de San Ambrosio (1689), La Real y Pontificia Universidad de La Habana (1728) y el Colegio Seminario de San Basilio el Magno (1722); a pesar de que la enseñanza se desarrolló según los principios de la escolástica imperante. A partir de 1773, tras la expulsión de los jesuitas, el Colegio de San Ambrosio pasó al edificio que antes ocupaban éstos y se fundó el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio en el que desempeñó un papel de suma importancia el presbítero Agustín de Caballero y Caballero, maestro de Felix Varela, el primer intelectual separatista cubano, formador de

la conciencia nacional cubana y renovador de diversas facetas de la cultura nacional; maestro también de José de la Luz y Caballero, a quien Martí consideraba "el silencioso fundador".

También encontramos contribuciones al nacionalismo cubano en los escritos de Antonio Saco, quien postuló la nación desde una perspectiva menos radical, pero no menos importante, defendiendo lo nacional gracias a su campaña contra la anexión; propuesta que por esos tiempos mantenían sectores esclavistas interesados en incorporarse a los Estados Unidos, pues así podían —pensaban— seguir gozando de sus privilegios económicos y sociales.





La real conciencia nacional cubana se desarrolló siguiendo una veta de conducta ética, que De la Luz llamó ese sol del mundo moral. En esta línea patriótica se encuentran el Grito de Yara y el Manifiesto del 10 de Octubre de 1868, con el que Céspedes, después de liberar a sus esclavos, se lanzó a la conquista de la independencia nacional. En este mismo camino se encuentra Antonio Maceo y la Guerra Chiquita, proceso en el que los esclavos expresaron y tomaron conciencia de su ser esclavizado y de su ser cubano; la obra fue coronada, aunque no terminada, con el pensamiento y acción de José Martí y la Independencia de Cuba. En Martí confluyeron los más ricos e importantes sentimientos de la humanidad, que se expresaron en la Constitución. "Yo quiero —dijo Martí— que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre". Por desventura, la independencia nacional no significó la conquista de su soberanía ni la independencia económica. Estados Unidos acechaba sobre Cuba. En 1809 Thomas Jefferson había declarado: "Yo confieso, con toda sinceridad, que siempre consideré a Cuba como la adición más importante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El control que con La Florida nos diera esta Isla sobre el Golfo de

México y los países del Istmo contiguos, así como las tierras cuyas aguas desembocan en el Golfo, aseguraría completamente nuestra seguridad continental".

Años más tarde, James Garfield, también presidente de los Estados Unidos, cínicamente dijo: "Me opongo a la anexión de territorios situados al sur de nuestro país, porque están habitados por pueblos que pertenecen a la raza latina, debilitados por su mestizaje con la raza india. Yo no quiero de ninguna manera que esos degenerados formen parte de nuestra población, aunque se nos ofreciese Cuba y se nos añadiesen cien millones de dólares en oro, yo rechazaría el dinero y la Isla". En cambio, James Monroe, electo presidente de los Estados Unidos en 1817, impuso en el mundo "su"² doctrina: "[...] el hecho de que los continentes americanos, por las condiciones de libertad e independencia que han asumido y mantenido, no deben ser considerados, de hoy en adelante como entidades sometidas a una colonización futura por parte de cualquier potencia europea [...] debemos considerar cualquier esfuerzo que éstas hagan para extender su sistema a cualquier parte de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. No nos hemos inmiscuido, ni lo haremos, en las colonias o dependencias que ya poseen algunas naciones europeas [...] no podríamos contemplar la intervención de ninguna potencia europea que tendiera a oprimirlos, o a controlar de cualquier modo su destino, sino como una demostración de sentimientos poco amistosos hacia los Estados Unidos".³

Esta propuesta dio paso a la tristemente célebre América para los Americanos, con la que los gobiernos estadounidenses justificaron sus agresiones sobre Cuba y América Latina. Posteriormente, John Quincy Adams, formuló la teoría de la Fruta madura, según la cual en determinado momento Cuba tendría que gravitar hacia el regazo de los Estados Unidos. Desde entonces ha existido una obsesión imperial por el control de la Isla, debido a su estratégica ubicación geográfica, como la llave del Golfo de México, al que los Estados Unidos defienden como una especie de Mediterráneo, en términos comerciales.

En la década de 1840 fue configurándose la vieja aspiración de los fundadores de la Unión Americana

en el Destino Manifiesto. Los Estados Unidos tenían la plena convicción de que estaban destinados a dominar todo el continente. México fue uno de los primeros países afectados, pues en 1845,

Texas se unió al norte. En 1847, bajo la presión de las armas y mediante el Tratado de Guadalupe Hidalgo, los Estados Unidos se apropiaron de más de la mitad del territorio mexicano: además de Texas, los actuales estados de California, Nevada, Utah, Arizona y Nuevo México. Por otra

parte, obtuvieron Alaska, mediante una compra al gobierno ruso. De 1849 a 1851 se organizaron expediciones anexionistas sobre Cuba, mismas que resultaron infructuosas por el temor de los Estados Unidos a la reacción de Inglaterra, la negativa de España a ceder la Isla, y el temor de los grupos nortños de Estados Unidos ante la posibilidad de que la anexión pudiese favorecer a los grupos esclavistas del sur.

Entre 1869 y 1880, las cosas cambiaron. Se perdió el interés por la anexión de Cuba a los Estados Unidos y mermó la oposición a sus movimientos independentistas. Esta actitud fue motivada por la pérdida de importancia del Misissipi como vía fluvial concentradora de la economía estadounidense debido a la expansión este-oeste de las líneas ferroviarias y el tránsito de su economía agropecuaria a una industrial. Sin embargo, en 1880 se reavivó el interés anexionista, por un elemento de carácter estratégico: el dominio potencial de Cuba sobre las vías de comunicación en el Canal de Panamá.

En 1898, con la explosión del crucero Maine, la guerra se convirtió en hispano-cubano-estadunidense. Oportunidad para quitar a España del camino y adueñarse de la Isla. Se le concedió a Cuba la "independencia", pero el

gobierno estadounidense instauró un gobierno militar a cargo del general Leonard Wood hasta 1902, y directa o indirectamente no dejó de intervenir hasta el primero de enero de 1959. En 1901 impuso la

Enmienda Platt como apéndice de la Constitución, anulando la independencia nacional y limitando la soberanía de su pueblo y su gobierno. Las autoridades del país del norte se reservaron el derecho de intervenir militarmente en Cuba cada vez que lo creyeran necesario;

establecieron bases militares, con lo que Cuba quedó convertida en su virtual protectorado. Con la imposición del Tratado de Reciprocidad Comercial y el Tratado de Arrendamiento de Bases Navales y Militares, en 1903, Cuba se convirtió en su mercado y en su productora de azúcar y tabaco.

Teodoro Roosevelt, en su mensaje al Congreso en 1904, afirmó que la política de Estados Unidos para el resto de América Latina estaba dirigida a mantener el orden y la paz en todo el continente; que si esto sucedía ningún país debía temer una intervención militar estadounidense, de lo contrario, debían atenerse a las consecuencias. La política del gran garrote fue la consecuencia lógica del destino manifiesto y de la doctrina Monroe. La política del gran garrote quiso ser sustituida por una más discreta, la diplomacia del dólar, impulsada por William Howard Taft en 1912. Mediante ésta se incrementaría el capital invertido por las grandes empresas hacia los países de América Latina obteniendo mejores condiciones y ventajas, fuerza de trabajo barata y un gran mercado para sus productos. Los dólares se convirtieron en el agente más importante de la dominación.

El triunfo de la Revolución bolchevique en 1917, el nacimiento del socialismo y su posterior expansión



internacional reforzaron en los estadounidenses la idea de la seguridad nacional. éste fue el hecho que determinó la nueva orientación de la política exterior de los Estados Unidos, aunque su política exterior contemporánea, por así decirlo, nació en 1947, con la creación del Departamento de Defensa y con la creación del Consejo de Seguridad Nacional. La política exterior desde entonces se articuló como respuesta a lo que algunos llamaron el peligro de la amenaza comunista.

Los efectos de la intervención económica de Estados Unidos en Cuba hasta 1959 podrían resumirse de la siguiente manera:

1. Sentaron las bases de una economía monoprodutora y monocexportadora típica de una estructura dependiente.
2. Se garantizó la preponderancia de Estados Unidos sobre las materias primas, las comunicaciones, los servicios y el comercio.
3. La ausencia de un comercio exterior nacional permitió a los monopolios norteamericanos ejercer un dominio sobre la deformada economía cubana.

Estos temas que integran el fenómeno económico conocido como subdesarrollo, son la herencia que recibió la Revolución al conquistar el poder político. Se abrió ante ella el campo de las transformaciones económicas bajo la presión de las agresiones políticas y económicas de Estados Unidos.

Con el triunfo de la Revolución cubana en 1959, la situación de la Isla cambió radicalmente, ya que los Estados Unidos no tenían ninguna participación en la política y la economía de la Isla, los cambios políticos y sociales establecidos por la Revolución no se ajustaban al sistema capitalista ni a los intereses estadounidenses,

por lo que fue necesario cambiar la actitud hacia Cuba para salvaguardar los intereses estadounidenses en el resto de América Latina y tratar de ahogar al gobierno revolucionario mediante la agresión.

Desde junio de 1959 George A. Smathers se propuso una reducción de la cuota azucarera y un año más tarde, en 1960, el presidente Eisenhower, mediante una proclama presidencial, redujo efectivamente la cuota azucarera en un 95%. Por su parte, John F. Kennedy, en 1961, mantuvo la suspensión total para ese año y reasignó la cuota de Cuba a República Dominicana y Argentina. En 1962 se declaró el embargo comercial a Cuba y la suspensión de la cuota azucarera quedó comprendida en él, y como tal se mantiene hasta hoy. Las restricciones se incrementarían después mediante la Ley Torricelli aceptada por el Congreso el 4 de junio de 1992 y la actual Ley Helms-Burton.

La Revolución cubana y la instauración posterior de un régimen comunista encabezado por Fidel Castro

no cambiaron el histórico interés estratégico de Estados Unidos en América Latina; simple y llanamente inauguró una nueva etapa en la tradicional política exterior de Washington hacia el Continente americano, específicamente en Centro América y El Caribe; sin embargo, concluida la Guerra fría y ahora que la amenaza de comunismo ya no existe, la gran pregunta que surge es: ¿por qué Cuba sigue siendo una obsesión para los conservadores estadounidenses? Básicamente por tres razones:

La primera de ellas es que, según la óptica

estadunidense, Cuba debe volver al camino de la "democracia" y la "libertad"; la segunda está íntimamente ligada con la fuerte influencia política y económica que tiene la comunidad cubana en La



Florida y que no permite olvidar que el régimen castrista puso en riesgo la seguridad nacional de Estados Unidos en 1962; la tercera razón se relaciona con la presencia de un sistema comunista en América; bajo la óptica de la política de la seguridad nacional de Washington, su existencia representa un gran riesgo. En países como Nicaragua y El Salvador la democracia no está aún plenamente consolidada y el riesgo de un repunte de los grupos políticos de izquierda, debido principalmente a las duras condiciones socioeconómicas que en general se viven en Centro América, no deja dormir con tranquilidad a Estados Unidos. Para los sectores duros del gobierno y la sociedad estadounidense, más que un mal ejemplo para América Latina, Cuba podría representar una opción, una alternativa que están decididos a eliminar, sino a través de las balas, sí por medio del estrangulamiento económico; de ahí la razón por la que fue promulgada la repudiada Ley Helms-Burton, la gran amenaza internacional.

Análisis de las principales corrientes migratorias cubanas ocurridas durante el periodo revolucionario

A lo largo de la historia los movimientos migratorios en Cuba han desempeñado un papel de mucha importancia, pues de una u otra manera lograron incidir en la vida nacional, contribuyendo a orientarla en una u otra dirección. Desde el inicio de las guerras de independencia, sobre todo a partir de la Guerra de los Diez Años, muchos cubanos se fueron ubicando en el sur de La Florida. Se instalaron en Miami y en otras ciudades, donde crearon organizaciones que contribuyeron a impulsar el proceso de independencia nacional.

Parte del territorio de América del Norte, por su

cercanía con El Caribe, se transformó desde 1868 en un lugar que albergó a muy diversos grupos de refugiados cubanos. Bastaría con recordar que el propio Martí vivió en los Estados Unidos y por ello pudo conocerlo y escribir: "Yo viví en el monstruo y le conozco las entrañas". Pero de ningún modo la cubanía de Martí, como la de muchos otros, nació por haber vivido en Estados Unidos; ahí desarrollaron su sentimiento nacional, sus ideas de patria, democracia y libertad; porque desde su exilio se vincularon a la lucha por la independencia. Por esta razón la relación entre los cubanos, el exilio político y cierto sector de la sociedad estadounidense empezó a desarrollarse desde el siglo pasado.

Durante el siglo XIX la presencia de cubanos en La Florida fue amplia; de febrero a septiembre de 1869 salieron de Cuba más de 100 000 personas, todas o casi todas de buena posición económica. Desde ahí participaron activamente a favor de la independencia.

La producción de tabaco también provocó el traslado de cubanos a los Estados Unidos. Hacia 1831 había en Cayo Hueso un núcleo de apenas 50 tabaqueros, según afirma Fernando Ortiz, aunque un siglo antes ya existía una pequeña fábrica de los

hermanos Arnao con 16 operarios.⁴ Tampa, Albor City, Cayo Hueso y Nueva York fueron refugios de tabaqueros cubanos. Pero el estallido de la Guerra de los Diez Años fue la causa de la huida de numerosos tabaqueros perseguidos en La Habana y zonas aledañas, razón por la cual durante el siglo XIX se registraron varios intentos insurreccionales organizados desde territorio estadounidense. Destaca la formación del Comité Revolucionario de Nueva York, al que en 1880 se integró José Martí, con la intención de independizar Cuba y Puerto Rico, proyecto que daría origen al Partido Revolucionario de Cuba.



La migración cubana en Estados Unidos contribuyó con dinero, armas, hombres y una profunda voluntad insurreccional que logró prender en la Isla y llevar a cabo la independencia. Sobresalen con Martí personajes como Maceo, Calixto García, Flor Cromwell, etcétera.

Durante la vigencia de la "República mediatizada" la emigración se redujo ampliamente, sobre todo la salida ilegal tendió a desaparecer, pues el sistema jurídico imperante facilitó la salida legal o la expulsión de los opositores al gobierno.

En el presente siglo, regímenes dictatoriales mandaron al exilio a muchos cubanos, especialmente en la década de los treinta, durante el gobierno de Gerardo Machado; y en la década de los cincuenta, durante la dictadura de Fulgencio Batista.

Aunque se tiene la costumbre de asociar esta comunidad con una salida de tipo político, la realidad no siempre ratifica esta afirmación, pues desde mucho antes y por múltiples razones, los cubanos han radicado en territorio estadounidense; por ejemplo, desde 1949 hasta antes del primero de enero de 1959, obtuvieron residencia permanente en los Estados Unidos unos 80 mil cubanos, de acuerdo a datos proporcionados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos. Muchos salieron atraídos por el "tipo de vida americano" y por la "fastuosidad de sus encantos", como sucede con muchísimos habitantes de los países subdesarrollados.

La migración cubana a partir de 1959

El principal destino de los emigrados cubanos después del triunfo de la Revolución ha sido el sur de La Florida, particularmente el condado de Dade. Un grupo importante se asentó en Nueva York, New



Jersey y Los Angeles. Desde 1970 muchos se fueron a otros países como Puerto Rico, España, Perú, Santo Domingo y México; aunque varios de ellos terminaron por reubicarse en el sur de los Estados Unidos. La población cubana que habita dicho territorio, al momento, se calcula aproximadamente en 1 300 000 personas, de las cuales más del 60% radica en Miami. Esta población está constituida por los cubanos emigrados, los hijos de cubanos nacidos en Estados Unidos, y sus parientes en general.

El triunfo de la Revolución provocó la salida precipitada de

Batista, sus ministros, familiares y personas vinculadas al régimen, así como los militares y activistas del gobierno depuesto; además, salieron los grandes propietarios del capital que se beneficiaron por la dictadura; emigraron los empresarios que obtuvieron la protección batistiana, gente relacionada con la actividad económica en general.

La recuperación económica y el saneamiento de la administración pública figuraron entre los primeros objetivos de la Revolución. Estas medidas fueron garantizadas por el Ministerio de Bienes Malversados y por las disposiciones jurídicas dictadas por el nuevo gobierno, expulsando descontentos.

El proceso de emigración en esta fase de la Revolución aumentó en proporción directa a las medidas revolucionarias adoptadas por el nuevo gobierno. La Revolución tomó la decisión de castigar con la pena de muerte por fusilamiento a las personas declaradas culpables por crímenes de guerra y a los culpables de delación, para lo cual se crearon los Tribunales Revolucionarios. Algunos familiares de las personas fusiladas pasaron a la oposición política argumentando que la medida era

injusta. Entre las leyes revolucionarias destacan aquellas que desbarataron los latifundios y desarticularon el modo de vida de la burguesía criolla, dando lugar a una nueva oleada de disidentes. Se auto-exiliaron grandes propietarios de la tierra, propietarios y administradores de la banca, altos funcionarios de las empresas estadounidenses que fueron nacionalizadas. Se calcula que salieron por esta razón unas 200 mil personas; la mayoría ricos o pertenecientes a la clase media.⁵

De 1959 a 1962 fueron años de muchas definiciones; fueron tiempos en los que los cubanos debieron asumir una u otra actitud frente a la Revolución. Estas definiciones alcanzaron todos los niveles de la sociedad, provocando en muchos casos dramáticos resultados que produjeron violentas rupturas.

Optaron por el exilio aquellos que discrepaban con los principios revolucionarios; salieron incluso aquellos que apoyaron al Movimiento 26 de Julio y a otras organizaciones revolucionarias; salieron muchos dirigentes revolucionarios que participaron en la lucha contra Batista, y que fueron funcionarios del gobierno provisional, que no lograron insertarse en la dinámica de la Revolución. Algunos cubanos que lucharon contra Batista caen en este caso pues su idea era acabar con la corrupción, realizar unas cuantas reformas y establecer un "gobierno más justo".⁶ Salieron los cubanos antibatistianos, que no estuvieron de acuerdo con Fidel en el carácter socialista de la Revolución. Este grupo, aunque no con la misma capacidad económica que el primero, pudo insertarse en la sociedad estadounidense. Sus argumentos casi siempre fueron la defensa de la democracia, hasta entonces orquestada y dirigida por el gobierno de Eisenhower y posteriormente por John F. Kennedy, quienes acusaron a los dirigentes de la Revolución de totalitarios, autoritarios y antidemocráticos, etcétera.

La radicalización de la Revolución siguió enviando cubanos al exilio. A medida que más sectores sociales eran afectados por las transformaciones revolucionarias, se incrementó el número de personas que querían dejar la Isla. Los propietarios de industrias y comercios que se sintieron perjudicados por la Revolución consideraron que sus negocios estaban en peligro o que se les quería comprar a precios muy bajos. Los grandes renteros vieron en peligro sus propiedades y sobre todo

vieron que el gran filón de enriquecimiento que significaba la falta de vivienda estaba llegando a su fin.

La ideologización anticomunista y las campañas de la Iglesia católica repercutieron en algunas personas que llegaron a vivir la Revolución como un verdadero conflicto existencial. Las campañas que desarrollaron el gobierno de los Estados Unidos y la Iglesia católica fue de peso para que muchos cristianos vieran en la Revolución cubana un tremendo peligro para la religión. Las acusaciones a los revolucionarios no bajaron de atcos, descreídos, enemigos de Dios y de la Iglesia; pero sobre todo se desató una gran campaña afirmando que los comunistas quitarían a los padres la patria potestad, con el fin de mandar a los niños a educarse en la "temible Unión Soviética". En Camagüey, monseñor Salvador Basulto actuó como enlace entre la disidencia interna y los Estados Unidos. Desde Washington se diseñó la operación "Peter Pan", destinada a sacar del país a miles de niños cuyos padres prefirieron la separación antes que perder la patria potestad. Existieron muchas familias de origen pobre, trabajadores, que sin tener conflictos económicos con la Revolución, al verse influenciados por la propaganda anticomunista optaron por dejar Cuba. También existieron organizaciones de jesuitas y dominicanos que presionaron para que los padres enviaran a sus hijos fuera de su patria, seguramente pensando que de esta forma podrían impedir que aquella generación tomara contacto con las ideas de la Revolución. Por ejemplo, monseñor Walch tenía autorización casi ilimitada para sacar niños de Cuba con visa waiver, con el argumento de salvarlos del comunismo.

Algunas personas contrarias a la Revolución pensaron que en poco tiempo se regresaría a la "normalidad". Por esta razón salieron con la ilusión de regresar en poco tiempo, después de que los aires de la Revolución se hubieran desvanecido. Era evidente que en la mente de éstos estaba la esperanza de que la Revolución no tuviera buen futuro, por lo que se crearon falsas expectativas en los emigrantes.

Los refugiados cubanos tenían la intención de regresar a Cuba lo más pronto posible, no sin antes haber organizado la contrarrevolución y mediante la insurrección popular y el apoyo del ejército

estadunidense, derrocar al gobierno revolucionario. Esta intención estaba dando cuenta de los preparativos de la invasión a Playa Girón. Por tal razón la oposición interna esperó la oportunidad para manifestarse públicamente mientras tanto realizaba acciones de sabotaje y conspiración. "El clandestinaje ha cobrado gran intensidad. Cientos de cubanos esperaron el momento de la rebelión. Todos tenían confianza en los preparativos militares de los exiliados en Estados Unidos".⁷

El 14 de abril se difundió por radio y televisión la noticia que un gran incendio consumía el edificio de la tienda departamental de "El Encanto" y se difundió la noticia de los ataques aéreos a los aeropuertos militares de Santiago, San Antonio de los Baños y Ciudad Libertad. Estos acontecimientos parecían indicar la proximidad de un ataque mayor, por lo que la oposición interna empezó a manifestarse abiertamente. El 17 de abril se produjo el desembarco en Playa Girón, encontrándose con la resistencia masiva del pueblo en armas. Los invasores fueron derrotados y capturados, y aquellos que desde la Isla alentaron la invasión fueron hechos prisioneros. Ante este hecho muchos opositores al régimen buscaron salir de Cuba por vía de la clandestinidad.

La migración cubana hacia Estados Unidos se vio alentada por la política del presidente Kennedy, quién ordenó prestar toda ayuda posible a los cubanos que querían dejar la Isla. Esto implicaba ayuda política y financiera.⁸

Así concluye el primer gran momento de éxodo de cubanos hacia los Estados Unidos. Es importante recalcar que estos grupos, por su posición económica, política e ideológica no tuvieron mayor problema para insertarse en la dinámica de la sociedad estadunidense.

Las medidas que tomó el gobierno revolucionario provocaron serias y profundas transformaciones en todos los ámbitos de la vida nacional cubana, por lo cual las campañas anticomunistas se intensificaron, así como la presión para que los cubanos que no podían o no querían adaptarse al proyecto socialista de la Revolución dejaran Cuba. En este contexto, el 28 de septiembre de 1965 Fidel Castro declaró que todo ciudadano que desee abandonar el país podía hacerlo con todas las garantías; que a Estados

Unidos le correspondía aceptar a aquellos cubanos que quisieran salir. Poco después el presidente Lyndon B. Johnson anunció la disposición de su gobierno de aceptar a todos aquellos que quisieran trasladarse "al mundo libre". Muchos cubanos se presentaron inmediatamente ante el Ministerio del Interior para solicitar la visa correspondiente. Sin embargo, las oficinas de Estados Unidos encargadas de los trámites bloquearon por completo la salida de los cubanos, provocando que sus familiares en Miami fueran a buscarlos utilizando pequeñas embarcaciones privadas. Para evitar problemas y agilizar la salida de los descontentos el gobierno revolucionario dispuso que el Puerto de Camarioca fuese utilizado para recibir y despachar estas embarcaciones. Poco después estas salidas fueron suprimidas por los numerosos accidentes que sufrían las embarcaciones en el trayecto.

Buscando una solución al conflicto migratorio los gobiernos de Cuba y Estados Unidos a través de la Embajada de Suiza en La Habana, acordaron suscribir un memorándum para regularizar el flujo migratorio entre los dos países.⁹ El aeropuerto de Varadero fue habilitado para que Estados Unidos suministrara el transporte aéreo para el traslado de las personas establecidas en el Memorándum de Acuerdo; y los vuelos comenzaron el 1 de diciembre de 1965.

El 2 de noviembre de 1966 se aprobó en los Estados Unidos la ley 89-732 denominada "Estatuto para los Refugiados Cubanos" por medio del cual se reglamentó el cambio de situación migratoria de los cubanos que radicaban en los Estados Unidos.¹⁰

Estas disposiciones fueron aplicadas hasta 1980, año en el que se produjeron los desagradables conflictos en la Embajada del Perú en La Habana, que dio origen a la salida de aproximadamente 130 mil personas por el Puerto del Mariel, y retomadas a finales de 1983.

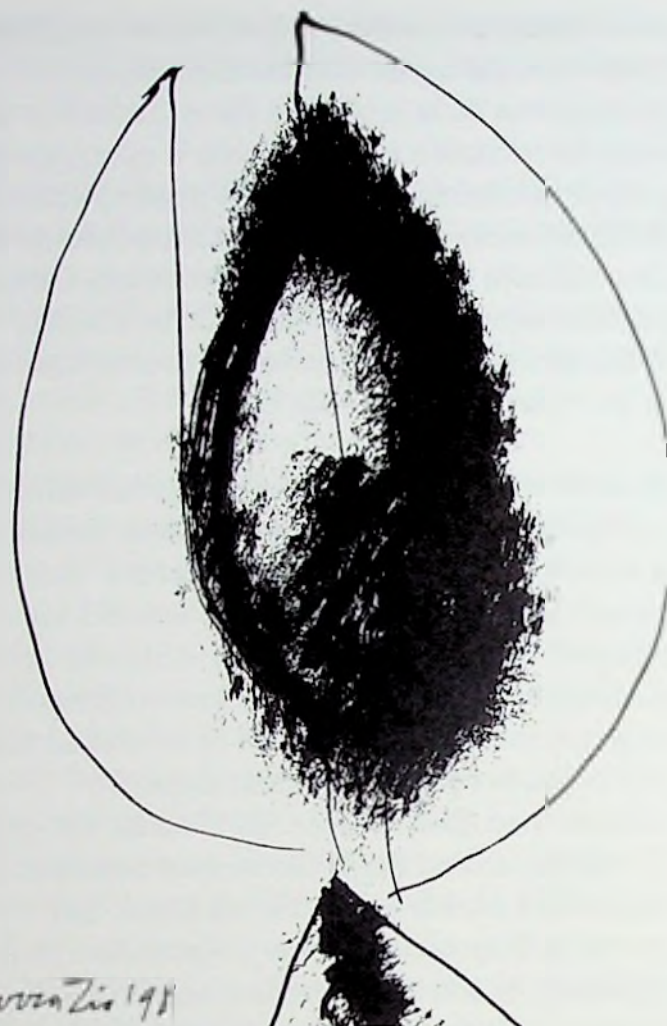
La situación de los emigrados cubanos poco a poco fue complicándose por las reducciones de los apoyos que les ofrecía el gobierno de Washington. Así, se aprobó un programa de desescalonamiento de los reembolsos federales que se aplicó desde el 1 de julio de 1974 hasta cesar el 1 de julio de 1977. El apoyo económico había sido aprobado por la ley pública 87-510 de 1962. Por otro lado, al interior de

los Estados Unidos el gobierno implementó un rígido sistema de control político e ideológico de los emigrados con el propósito de tener cautiva su fuerza y emplearla cuando así convenga a sus intereses.¹¹ De todos modos el ingreso a los Estados Unidos nunca fue sencillo, como a simple vista pudiera parecer si nos guiamos por las declaraciones de funcionarios estadounidenses o por la prensa continental. La legislación estadounidense señalaba limitaciones severas para los refugiados. Se fijó un máximo de 270 mil inmigrantes por año para seis subcategorías, que a su vez tenían preferencias prioritarias y porcentajes de limitación; con lo que se redujo drásticamente el ingreso de cubanos por la vía legal.¹² Para terminar de complicar este cuadro, debemos señalar que se fijó una cuota de 20 mil personas en total por país, misma que nunca fue cubierta.

Otra disposición que restringió el ingreso de refugiados a los Estados Unidos fue el "estatuto de exclusión", que señala 33 categorías de excluidos entre los que se encuentran: delincuentes, enfermos, vagos, drogadictos, comunistas, nacionalistas enemigos de los Estados Unidos, etc. Además, si cualquier país se negaba a la aceptación de un excluible, Estados Unidos podía suspender la expedición de visas de inmigrantes para los nacionales de dicho país. Con estas presiones y elementos se firmó el "Acuerdo Sobre Cuestiones Migratorias" entre Cuba y Estados Unidos suscrito entre Ricardo Alarcón por Cuba y Michael Kozac por los Estados Unidos, en Nueva York, el 14 de diciembre de 1984.

La migración del Mariel

Como hemos dicho la migración cubana no se detuvo después de los primeros años del triunfo de la Revolución, sino que de una u otra manera continúa hasta nuestros días; sin embargo, sobresalen los sucesos de 1980 que se produjeron en torno a la Embajada del Perú en La Habana. Esta migración es de naturaleza diferente a las anteriores. Salen ahora personas que tenían problemas políticos, sociales y jurídicos importantes. Además, en forma de comentarios no documentados se ha manifestado en reiteradas ocasiones que Fidel Castro aprovechó la oportunidad para "expulsar del país" a ciertas personas no adictas a su régimen, pero que no querían dejar la Isla.



Este movimiento se originó en acciones aisladas, con la complicidad de los gobiernos de los Estados Unidos, Perú, Argentina y Venezuela. Salieron desde Puerto Mariel hacia el Perú, Venezuela, España y Estados Unidos, aunque muchos de ellos terminaron, como de costumbre, ubicándose en el sur de La Florida. Este movimiento migratorio que fue el más numeroso se caracterizó por estar constituido por personas de sectores populares. La mayoría de estos migrantes fueron blancos y de origen urbano.

La integración de este grupo con el ya existente en los Estados Unidos por muchas razones fue tremendamente difícil y no pudieron desarrollar un buen nivel de comunicación, sobre todo porque la capacidad económica de los integrantes del Mariel era limitada, lo que de inmediato produjo la diferenciación social entre los primeros emigrados y éstos.

Los "marielitos" salieron de Cuba, en parte, estimulados por la política de los Estados Unidos que les ofreció "riqueza, libertad y democracia". Naturalmente, la realidad a la que se enfrentaron fue completamente diferente. La inmensa mayoría,

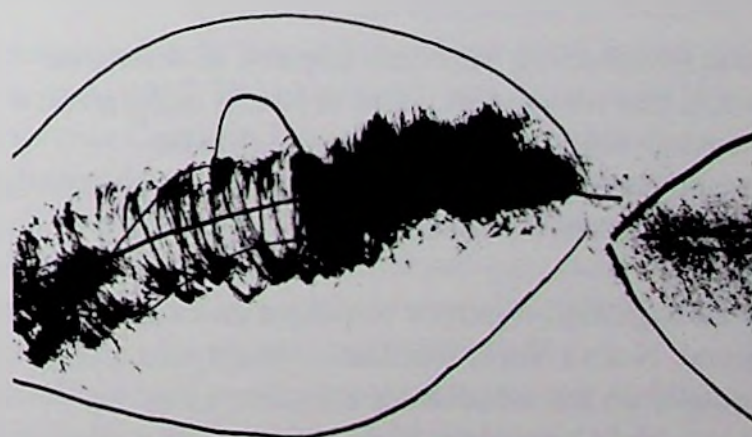
por no decir la totalidad de sus integrantes, encontró marginación, desempleo, miseria y desocupación en los lugares a los que arribaron. Por ejemplo, en el Perú, país al que fueron los refugiados en su Embajada, se organizó una serie de manifestaciones de repudio y agresión. Por otro lado, el presidente Ronald Reagan les había ofrecido apoyo material y moral a pesar de que Fidel Castro le había advertido que no se trataba de presos ni perseguidos políticos sino de una amplia variedad de gente que tenía problemas con la justicia, cosa que no sucedió. Cuando este grupo finalmente llegó a Miami provocó una variedad de conflictos, por lo que Reagan inició las gestiones y presiones necesarias para regresar a muchos de ellos a territorio cubano.

En los grupos de exiliados se había desarrollado cierto odio visceral contra la Revolución, a la que consideraron como el origen y fuente de todas sus desgracias; es justamente en este medio que hacia fines de la década de los sesenta surge un movimiento que no se había registrado antes, un movimiento radical de jóvenes exiliados e hijos de exiliados, con una postura política distinta a las tradicionales del exilio. Posiblemente influyó en el ánimo de éstos la dureza de la vida fuera de su patria, la hostilidad que encontraron en ciudades como Miami o Nueva York, en donde la miseria, la desocupación y la marginación les invadió. No habían pasado ni diez años y ya la oposición anticomunista en el exilio se vio radicalmente debilitada por una tendencia racional y amplia que dejó fuera el anticomunismo visceral. Debemos señalar que espontáneamente aparecieron pequeños agrupamientos en distintos lugares donde se habían ubicado, sobre todo en los Estados Unidos y Puerto Rico, dando lugar al florecimiento de grupos, revistas y diversas actividades que tenían que ver con Cuba y su Revolución. Estos grupos representaron y todavía representan un movimiento político amplio y de gran trascendencia cuyo objetivo central es buscar reinsertarse en lo que habían abandonado, estimulados por los propios acontecimientos políticos y el ascenso de la lucha popular en América Latina. Se incorporaron a la defensa de los derechos de las minorías nacionales en el mismo seno de la sociedad estadounidense o se integraron a la lucha por la independencia de Puerto Rico, coincidiendo con uno de los objetivos que José Martí se planteara en su programa revolucionario. Se incorporaron en una amplia gama de

organizaciones como el American Indian Movement o el Partido Socialista Puertorriqueño.

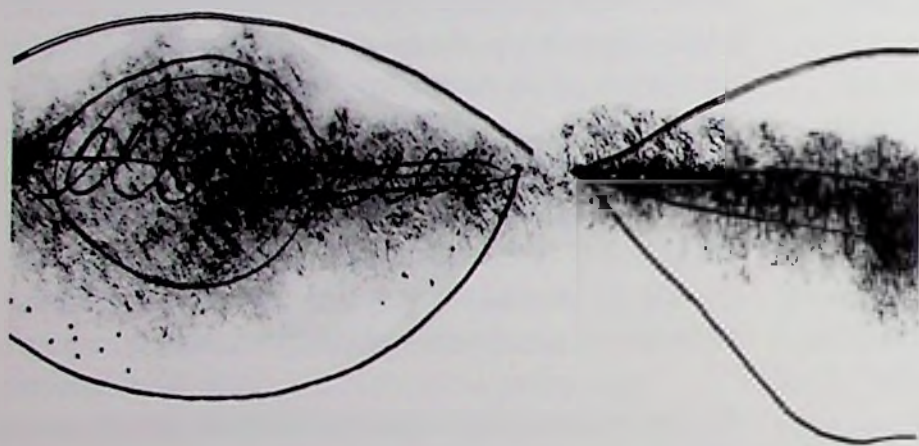
El grupo inicial empezó a conformarse a fines de los sesenta en varios lugares de La Florida, particularmente en la Universidad Estatal en Gainesville,¹³ donde surgieron los que más tarde fundaron la Juventud Cubana Socialista y la revista Areíto. La Juventud Cubana Socialista apareció en Miami en diciembre de 1970 y se extendió a Nueva York y Puerto Rico. Durante 1971 participó en manifestaciones de apoyo a la independencia puertorriqueña; uno de sus lemas de combate fue: "No todos los cubanos son gusanos". Por otras vías, pero en forma simultánea, otros grupos siguieron el mismo camino, por ejemplo "La Cosa",¹⁴ un grupo que empezó a formarse en 1967 en Unión City, New Jersey, y luego se extendió a todos los Estados Unidos. Este grupo tenía como propósito "realizar reuniones periódicas y organizar equipos de trabajo en las diferentes ciudades para estudiar diferentes problemas relacionados con Cuba y la Revolución". Al interior de "La Cosa" comenzó a surgir un subgrupo que propuso el diálogo con la Revolución y la defensa del socialismo. Naturalmente la coexistencia de estas dos tendencias opuestas no fue posible por mucho tiempo. Con el paso del tiempo se formó de uno de ellos el Grupo Areíto.

Por los mismos años surgió en Miami la revista "Nueva Generación" que pugnaba abiertamente por



Acarriz 198

el diálogo con Cuba y proponía reanalizar la Revolución cubana "sin anteojeras". Este grupo estuvo integrado por antiguos miembros de "Acción Católica", quienes se habían radicalizado por la acción de la Iglesia en América Latina y su apoyo a los procesos de transformación de la sociedad, o al menos crítica a la injusticia, pobreza y explotación. La heterogénea composición de este grupo facilitó su tarea de legitimar la discusión de ciertos problemas que antes no se podían ni siquiera mencionar entre los exiliados cubanos. En abril de 1968 comenzó una serie de reuniones de estudio de temas cubanos en Washington, que en 1971 fue institucionalizado en el Instituto de Estudios Cubanos, que se caracterizó por el pluralismo ideológico y dejó espacio a elementos simpatizantes



de la Revolución; así, como impulsó el debate de problemas relacionados con la Isla, la emigración y el socialismo. La madurez de este tipo de pensamientos y prácticas cristalizaron en 1973 en las revistas *Areíto*¹⁵ y *Joven Cuba*.¹⁶

Areíto aglutinó a grupos dispersos en Gainesville, Miami, Nueva York, San Juan y Mayagüez, y hizo hincapié en los estudiantes e intelectuales con intención de promover la discusión más amplia posible de los temas señalados; en tanto que *Joven Cuba* concentró a grupos que radicaban en Nueva York y Boston, y se orientó a la actividad en las comunidades hispanas en los Estados Unidos, procurando especialmente captar elementos jóvenes de la clase obrera.

En la conciencia de los cubanos en el exilio se desarrolló un serio conflicto interno respecto a los argumentos que se escuchaban en contra de la Revolución, noticias que les llegaban de Cuba y su propia práctica política al interior de Estados Unidos y Puerto Rico.

En primer lugar, los argumentos anticomunistas no eran del todo consistentes; la idealización de la sociedad estadounidense se desmoronaba en el enfrentamiento con la realidad. Como producto del ambiente que se había creado, muchos tenían una visión "idealizada" de los Estados Unidos. Allí todo era libertad, igualdad y democracia. Pero esta visión de fantasía poco a poco fue cediendo paso a la real. Se dan cuenta de que son víctimas del racismo, la

discriminación personal, sienten el rechazo a la comunidad exiliada; en la propia comunidad de exiliados sienten discriminación y profundas desigualdades e injusticias; y finalmente, terminan en un gran conflicto de asimilación a una sociedad extraña y cerrada en sí misma. Podríamos decir en síntesis, que hay una doble enajenación: alienación de la sociedad estadounidense y alienación de la comunidad de cubanos en el exilio.

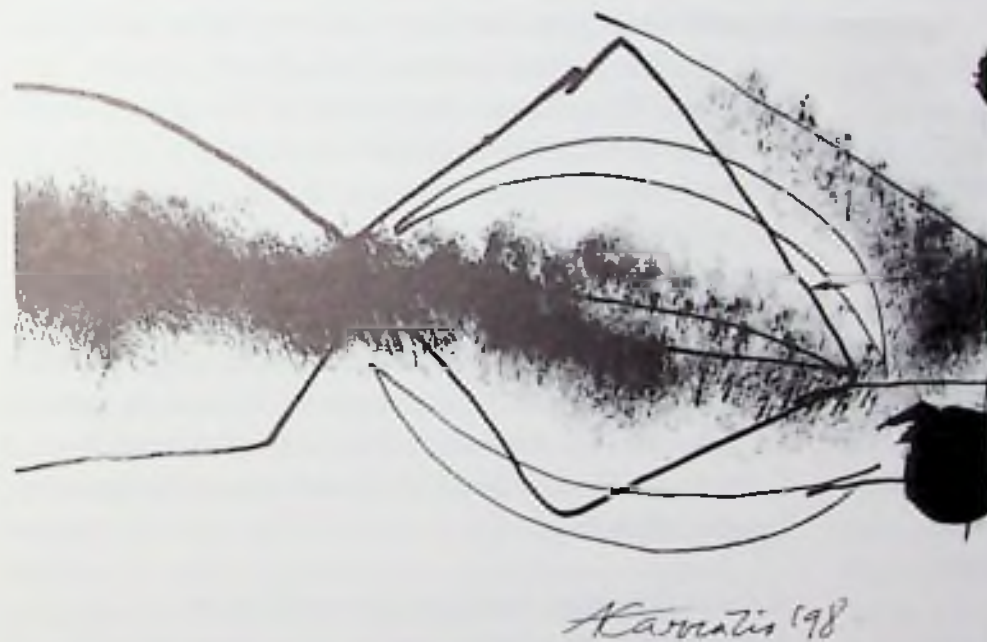
Discrepancias ideológicas y políticas de los grupos de cubanos en el exilio

Como es lógico suponer, las diferencias ideológicas de los grupos de cubanos en el exilio son bastante amplias; razón por la cual nunca pudieron establecerse como un bloque sólido con comunes reivindicaciones. El único punto en el que más o menos podían coincidir era la oposición al gobierno de Fidel Castro y al carácter socialista de la Revolución. La discusión entre los exiliados fue amplia desde el principio. Los partidarios de Batista acusaron a los restantes de "comunistas", que apoyaron a Castro desde los primeros días de la Revolución, y que dejaron Cuba cuando fueron obligados por Fidel. Los no batistianos y antibatistianos respondieron a los primeros que su lucha era democrática; por eso cuando se dieron cuenta del verdadero carácter de la Revolución y de la imposibilidad de cambiarla de orientación del

proceso recurrieron al exilio. Fue cuando desplegaron las banderas de la "Revolución traicionada", argumento que no tuvo mayor trascendencia.

El conflicto interno entre la población cubana en Miami se agravó, ya que el gobierno de los Estados Unidos necesitaba contar con una representación oficial de cubanos en el exilio para impulsar su política anticubana. El gobierno estadounidense necesitaba una representación social para encubrir las acciones terroristas realizadas por la CIA y el Pentágono. La idea era derrocar a Fidel y conformar un "gobierno de restauración".

El Gobierno de los Estados Unidos, por razones



tácticas, optó por representarse en el grupo de exiliados que participaron en el gobierno provisional. La razón de esta decisión era muy lógica: aunque desde el principio apoyó a la dictadura de Fulgencio Batista, se había producido una verdadera Revolución social, en la que participó casi la totalidad de los sectores sociales nacionales, y la administración estadounidense no podía obviamente alinearse de forma descarada con la dictadura fracasada y repudiada por la sociedad cubana su conjunto. Esta representación oficial de cubanos en el exilio se denominó "Consejo Revolucionario de Cuba", y fue encabezado por José Miró Cardona, quien había ocupado importantes cargos en la administración estatal cubana posrevolucionaria.

Muchos exiliados, tanto batistianos como antibatistianos, no confiaron en esa representación, por su pasado político. Fueron generalmente calificados de "comunistas arrepentidos" o "castristas conversos". Las disputas internas en los Estados Unidos se agudizaron cuando J. F. Kennedy puso en marcha su programa "Alianza para el Progreso" y resolvió apoyar financieramente al Consejo Revolucionario de Cuba. El monto del apoyo fue tan grande, que los opositores al Consejo llegaron a sostener que a la Representación oficial de cubanos en el exilio más les convenía quedarse en Estados Unidos recibiendo el apoyo financiero de su Gobierno y mantener al exilio dividido antes que hacer lo necesario para tratar de regresar a Cuba. Además, sobre este elemento influyó la concepción

terrorista de la CIA y el Pentágono, que priorizaron acciones armadas contra Cuba y su gobierno. Se organizaron en el exilio diferentes grupos de cubanos que tampoco pudieron unirse o alcanzar el consenso, porque también entre ellos existían profundas diferencias económicas, políticas y aspiraciones de liderazgo, ante un eventual deterioro del gobierno de Fidel Castro. La principal organización de cubanos en el exilio que se formó en este periodo fue la "Asamblea Nacional de Cubanos en el Exilio", que siempre estuvo en contra de la tesis de la "Revolución traicionada", y otras organizaciones que nombraron a Julio Garcerón del Valle como presidente

provisional de la República cubana en el Exilio, en enero de 1962. Era el ministro más antiguo de la Suprema Corte de Justicia de Cuba y había coordinado organizaciones anticomunistas en su país. Garcerón del Valle buscó el reconocimiento oficial en el ámbito internacional para poder recibir préstamos y asumir compromisos diplomáticos. Este gobierno daba mucha importancia a la clandestinidad contrarrevolucionaria que todavía existía en Cuba; se empeñaba en la unidad de cubanos en el exilio, y declaraba que era necesario abrir los ojos a muchos, pues se estaban enfrentando ahora con algo totalmente nuevo. Que el problema era luchar contra el totalitarismo y que había que olvidarse de las diferencias y divergencias e incluso rencores que se generaron antes y durante el

periodo revolucionario. Su proyecto inmediato era crear un "Ejército de Liberación" para derrocar militarmente al gobierno de Fidel Castro. Este proyecto no pudo prosperar por la crisis de los misiles de octubre de 1962.

El gobierno de los Estados Unidos patrocinó a los exiliados dirigidos por Miró Cardona e instrumentó junto con ellos el desembarco en Bahía de Cochinos en abril de 1961. Ante el fracaso de dicho proyecto, el grupo de "anticomunistas puros" —así se proclamaban—, ganaron peso y se apropiaron del liderato, e intentaron instaurar ese gobierno provisional. Planearon una segunda invasión anticomunista a territorio cubano, la misma que fue descartada por el gobierno de Estados Unidos, no sólo por el estruendoso fracaso de la invasión a Playa Girón, sino por el peligro que significaba un potencial enfrentamiento con la Unión Soviética.

De este grupo de exiliados salió gente que se dedicaron a estudiar la teoría y práctica del comunismo, por lo que pudieron convertirse en expertos y verdaderos teóricos del anticomunismo. Formularon importantes líneas teóricas para combatir no sólo al gobierno de Fidel Castro, sino a todo el bloque socialista. Arremetieron también contra todo gobierno latinoamericano que tuviera acercamientos o intentara ayudar al gobierno revolucionario. Este sector estuvo apoyado por aquellos que fueron en Cuba el grupo económico más poderoso, que por razones obvias se había identificado con el Partido Republicano, cuyos candidatos siempre fueron apoyados en las elecciones federales y locales, llegando incluso a insertarse en la administración política estadounidense. En 1992 existían cuatro alcaldes cubanos en municipios del sur de La Florida, diez congresistas en la legislatura floridiana y dos diputados en el Congreso Federal de origen cubano-estadunidense.

Entre Más Canosa y Carlos Montaner se dio una disputa en el campo de la diplomacia internacional para tratar de imponer ante la opinión internacional el cómo debe ser Cuba cuando cayera Fidel. En lo que coincidían es en que la caída de Fidel era "inminente" o a corto plazo.

Actualmente en el exilio subsisten estas dos tendencias; la de los "anticomunistas puros", que fueron representados por Jorge Más Canosa que en

su irracional "línea dura" conformó la Fundación Nacional Cubano-Americana, organización económicamente muy poderosa que tiene importantes relaciones con el gobierno estadounidense del cuál recibe grandes ayudas económicas y le otorga mucha influencia política; incluso ellos han decidido en varias oportunidades quiénes deben ser los diplomáticos que se encarguen de los asuntos de Cuba. De alguna manera estos privilegios de la organización de Jorge Más Canosa han disminuido con el ascenso a la presidencia de la República del Demócrata William Clinton,¹⁷ y de la muerte del líder anticomunista. La línea de la Fundación Cubano-Americana es intolerante del todo y sostiene que "hay que borrar los más de treinta años de Revolución cubana". No cabe duda que la intransigencia no permite que otros se incorporen a sus filas.

La otra línea preside Carlos Alberto Montaner, y es más flexible y conciliadora. Exiliado en España, formó la "Plataforma Democrática Cubana", y en su torno se concentraron socialdemócratas y demócratas cristianos, que con mucha fuerza tratan de "reinstalar la democracia" en Cuba, desde una posición más flexible, o mejor dicho, menos dogmática e intransigente. Reconoce ciertos logros de la Revolución, acepta la realidad cubana, y trata de dar importancia a los grupos de oposición que existen en el interior de Cuba, como el Comité Cubano de Reconciliación Nacional que dirige Lizardo Sánchez.

A estas dos debe sumarse una tendencia democrática de reconciliación que aboga por el diálogo entre los cubanos exiliados y las autoridades cubanas en busca de un acuerdo que permita unificar criterios para la reintegración familiar y se tomen las medidas políticas pertinentes sin la intromisión del gobierno de los Estados Unidos. Por ejemplo, Raymundo del Toro, coordinador del la Coalición Cubano-Americana de Nueva Jersey declaró a Cuba Internacional: "Lo que queremos es que se deje decidir a Cuba su futuro por sí misma, que se elimine el bloqueo y podamos viajar a nuestro país de origen sin trabas".¹⁸ Como se puede ver, poco a poco se va comprendiendo que dicha comunidad ni es monolítica ni habla a través de un sólo representante.

Sería contradictorio decir que en Miami existen cubanos democráticos, si se sigue una línea

dogmática de análisis del fenómeno, pues se ha difundido siempre la existencia de su anticomunismo feroz, sus relaciones con el partido y candidatos republicanos, y sus preferencias ideológicas conservadoras. Por ejemplo: Ileana Ros-Lethinen, primera congresista cubana electa por el sur de La Florida, es republicana, así como la representación cubana en su totalidad.¹⁹ Otro ejemplo importante puede ser el alcalde cubano de Miami Javier Suárez, quien ha hecho todo lo posible por mantener la paz entre los muy diversos y hasta antagónicos grupos que habitan el Condado de Dade. El alcalde de Miami igualmente pertenece al Partido Republicano. Sin embargo, y a pesar de su preferencia republicana, los cubanos en Miami, incluyendo los delegados cubanos a la legislatura y la primera congresista cubana elegida en el sur de La Florida y al alcalde de Miami, generalmente votan con los demócratas en materia de seguridad social, educación, salud y prestaciones sociales, evidenciando la profunda contradicción en su carácter de grupo minoritario y el real proyecto republicano. Como dice Enrique Baloyra Herp, "tanto los políticos cubanos electos como sus votantes están más cerca de los perfiles demócratas que de los republicanos".²⁰ Las antiguas organizaciones paramilitares, aquellas que se crearon en los primeros años de la década de los sesenta, han perdido vigencia y credibilidad, la que no pueden recuperar con acciones aisladas y con presiones a las autoridades en busca del reconocimiento del derecho a la beligerancia. Mucho de ellos, incluso han cambiado de actitud, y en lugar de realizar acciones comando contra objetivos en Cuba, hoy patrullan las aguas del estrecho de La Florida en busca de balseros para notificar su presencia al servicio de Guarda Costas; otros han cambiado su actitud beligerante por el cabildeo en Washington, la organización de partidos, campañas publicitarias, campañas de recaudación de fondos, etc., dando a entender que se acerca la hora del diálogo antes que de la intransigencia.

Sondeos realizados entre 1990 y 1992 por investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas, en la Escuela de Posgrado, de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami, revelan la división de criterios en varios aspectos de temas concernientes a Cuba, aunque también una voluntad mayoritaria de mantener una línea dura contra el gobierno de Fidel Castro.²¹ Pero al mismo tiempo

apoyan una serie de negociaciones para mejorar los derechos humanos, facilitar la reunificación de familias separadas, mejorar las líneas telefónicas y promover un cambio pacífico por medio de un plebiscito y elecciones. Es más, sólo el 30% apoya la idea de devolverle sus bienes a los que salieron del país, y más del 70% está de acuerdo en mantener la educación gratuita y la medicina socializada en Cuba.

Un dato de mucha importancia que revelan las encuestas realizadas en marzo de 1991 y abril de 1992 por Bendix and Associates, señala que tan sólo el 25% estarían dispuestos en regresar a vivir en Cuba si cambia de régimen. Este dato es muy importante para el proceso de diálogo y negociación que se realiza entre el gobierno de Cuba y los representantes del exilio.

La Nación y la emigración

Los cambios ideológicos y políticos percibidos en los cubanos exiliados en los Estados Unidos y el surgimiento de organizaciones democráticas de cubanos en el exilio contribuyó para que el gobierno de La Habana, en un intento serio por establecer relaciones cordiales entre los cubanos de dentro y fuera de la Isla, convocara a una reunión denominada La Nación y la Emigración, que fue inaugurada en el Palacio de las Convenciones de La Habana por el Canciller Roberto Robaina y que duró del 23 al 25 de abril de 1994. En ella participaron 240 delegados de distintas organizaciones de cubanos en el exilio. Entre los participantes destacaron personas como Max Lesnik; Manuel Castro de Cambio Cubano; Emilio Cueto del Comité Cubano por la Democracia; Andrés Romero presidente de la Agrupación Cubano-Americana por la Dignidad; Andrés Gómez de la Brigada Antonio Maceo y director de la revista Areíto; Raymundo del Toro del Comité Cubano-Americano por la Paz; Mariana Castro fundadora de la Brigada Antonio Maceo; Albor Ruiz; Patricia Gutiérrez Menoyo dirigente de Cambio Cubano; Luis Manuel Martínez vocero oficial de Fulgencio Batista; entre otros muchos representantes de muy diversas organizaciones.

En el encuentro se discutieron temas de muy distinta naturaleza, encaminados a distensar las relaciones entre cubanos, pues se había establecido el criterio de que todos tienen un interés común.

"Nuestros emigrados pueden tener raíces cubano-estadunidenses, cubano-mexicanas, cubano-australianas. . . lo que importa para nosotros es ese primer apellido que no cambia. Por eso hemos dicho que el país no renunciará a quienes dentro de esa emigración mantengan posiciones de respeto, del mismo modo que ellos no están dispuestos a renunciar a su identidad", manifestó el canciller Roberto Robaina en el discurso inaugural del encuentro.²²

Como resultado de dicho encuentro el gobierno de Cuba dio a conocer seis medidas relacionadas con demandas de la emigración:

1. Continuar formalmente este tipo de encuentros.
2. Se creará una instancia oficial dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores que se ocupará exclusivamente de los asuntos de la emigración.
3. Se autoriza que los hijos de emigrados que quieran estudiar en Cuba, sobre todo materias relacionadas con el ámbito técnico científico, puedan hacerlo sin otro requisito que el pago de su estancia y estudio.
4. A corto plazo será puesta en circulación una revista dedicada íntegramente a los problemas de la emigración.
5. El gobierno cubano eliminará el requisito según el cual debían transcurrir cinco años para que un emigrado pudiera visitar al país temporalmente; será lo mismo para aquellos que deseen regresar para quedarse. Los cubanos que salen del país ilegalmente deben esperar cinco años para su regreso parcial o definitivo.
6. Ya no será obligatorio para los emigrados que visitan el país la adquisición "del paquete turístico" que incluía el hotel. De aquí en adelante, los emigrados que lleguen a Cuba decidirán donde se hospedan.

Las demandas planteadas por los grupos de cubanos en el exilio, en cambio, fueron sintetizadas en los siguientes puntos:

1. Regular el peso y el contenido del equipaje que los emigrados acostumbran traer al país.
2. Simplificar el sistema de concesión de visas a los emigrados que quieran viajar a Cuba.
3. Autorizar para que los emigrados puedan comprar bienes materiales en Cuba.
4. Crear una oficina gubernamental para atender los problemas de la emigración.

5. Instalar un consulado de Cuba en Miami.
6. Favorecer los regresos temporales.
7. Facilitar los regresos definitivos.
8. Que los hijos de los emigrados puedan estudiar en Cuba.
9. Regular el transporte marítimo entre el Estado de La Florida y Cuba.
10. Regular y abaratar los pasajes de avión entre los Estados Unidos y Cuba.
11. Agilizar los mecanismos de comunicación entre Cuba y sus emigrantes.
12. Priorizar a los emigrados que quieran hacer negocios con Cuba.

Las reacciones de los participantes en el encuentro fueron de mucho optimismo y esperanza del establecimiento de buenas relaciones. Por ejemplo, Eloy Gutiérrez Menoyo vio con buenos ojos el encuentro al que calificó como "histórico" y como "contraproducente" la posición de los grupos anticastristas como la Fundación Cubano-Americana que lideraba Jorge Más Canosa; luego agregó: "Cambio Cubano tiende su mano hermana a todos los del exilio que están dispuestos a trabajar en el espíritu de buena voluntad . . . Ayúdenos a hacer de lado los obstáculos en el camino que nos conduce al hogar común que es la nación cubana".²³

"Mira chico -dijo un periodista-, no pudimos con este hombre -refiriéndose a Fidel". En tanto que Luis Manuel Martínez, ex-vocero oficial de Fulgencio Batista, le dijo a Fidel Castro: "Hay que reconocerlo. Ahora es tiempo de ver otros caminos para saber si podemos entendernos, pero hay que ir despacio porque las barreras son muchas y muy viejas. No hay que apresurarse".²⁴ En cambio, algunos grupos de cubanos opuestos a la Conferencia levantaron una campaña de desinformación e incluso amenazaron de muerte y presionaron a destacados participantes.²⁵ Siguiendo esta línea de buscar acuerdos, el canciller Roberto Robaina convocó a un segundo encuentro, el cual tuvo lugar en noviembre de 1995, con la asistencia de 380 representantes de los emigrados cubanos de 35 diferentes países en el mundo. En este segundo encuentro se hizo hincapié en el problema en cuanto a las entradas y salidas que desean hacer los emigrados y la posibilidad de la doble nacionalidad, haciendo énfasis el canciller Roberto Robaina, en la lucha contra el bloqueo económico y contra la propuesta en marcha, en ese entonces, de la Ley Helms-Burton, destinada a la internacionalización

del bloqueo. Al mismo tiempo se pidió a los emigrados que "se unan para gritar la verdad por encima de los micrófonos de la mafia anticastrista de Miami". A pesar de las peticiones que hicieron los emigrados, el gobierno de Cuba señaló que las relaciones con la emigración no podrán normalizarse si Estados Unidos sigue utilizando a un grupo de éstos para realizar actos terroristas y de sabotaje contra la Isla. Esta segunda reunión no tuvo la intensidad de la primera, sin embargo fue considerada como positiva.

Los movimientos migratorios, 1990-1995

La crisis de la economía soviética y su posterior desintegración se convirtió en un nuevo elemento a tomar en cuenta en el análisis de

los movimientos migratorios. Por todos es sabido que entre Cuba y la URSS existió un profundo intercambio económico, cultural, deportivo, etc., y que de alguna forma esta relación hacía más soportable el bloqueo económico que el gobierno de los Estados Unidos impuso a Cuba apenas triunfada la Revolución. Ahora las cosas van a ser del todo diferentes. Abandonado por sus aliados, que optaron por el fantasma del libre mercado, Cuba atravesó la crisis económica más grande de su historia, pues el bloqueo estadounidense impide hasta el presente el ingreso de energéticos, materia prima, maquinaria, fármacos y medicamentos indispensables;²⁶ y Cuba, con una infraestructura industrial subutilizada, casi paralizada no podía brindar a su población ni siquiera los mínimos indispensables de subsistencia, mucho menos ofrecer el estándar de vida que alcanzó en las décadas anteriores.

Esta situación económica aceleró la salida de cubanos, buscando insertarse en Estados Unidos o

en otros países. Estimulados por la crisis económica y atrapados por un diferendo político entre los gobiernos de Washington y La Habana, y aunque ambos gobiernos firmaron en 1984 un acuerdo migratorio en el que se estipuló que Estados Unidos podía otorgar 20 000 visas anuales para cubanos que

quisieran residir en su territorio, esa posibilidad, sin embargo, jamás se concretó. Por ejemplo, en 1993 apenas se otorgaron 1 000 visas de la cuota asignada, en tanto que emigraron al rededor de 14 000 personas.

Antonio Ajá, director del CEAP, Centro de Estudios y Alternativas Políticas de la Universidad de La Habana, ha señalado como causas del fenómeno las siguientes: las precarias condiciones económicas; la expectativa de acceder a un mercado de amplio consumo; la presencia de familiares en Miami y el supuesto apoyo que esto significa para una intensa movilidad social en los Estados Unidos; y el uso político de este tipo de flujo migratorio por el gobierno estadounidense.²⁷

Un estudio del Centro de Estudios de América, realizado por Rafael Hernández, revela que, en 1992 se reportaron en las costas de La Florida 2 557 balseiros. Que en 1993, de los 14 000 que salieron, 3 600 fueron balseiros, es decir, 60 veces más que en 1988; y el 85% emigró de Cuba utilizando mecanismos ilegales.

La decisión de irse como balseiro está determinada por la existencia de un país que está dispuesto a recibirlos; si no existiesen leyes que cubren esta conducta y que la estimulan, el problema no sería de tal naturaleza. Sólo mencionemos la política migratoria de Estados Unidos con los trabajadores fronterizos mexicanos y saquemos las conclusiones.

Principales características de los balseiros

Los balseiros cubanos son casi todos jóvenes entre 25 y 35 años, el 70% casados y con hijos, de raza blanca, habitantes urbanos, con preparación universitaria.



Eran técnicos calificados, profesionales: médicos, abogados, profesores, empleados de la administración pública o trabajadores por cuenta propia y con un empleo nada desdénable antes de su salida. La mayoría pensaba que por su preparación fácilmente podría encontrar trabajo e insertarse con comodidad en la vida cotidiana de los Estados Unidos. Tampoco son contrarrevolucionarios; algunos incluso fueron militantes del Partido Comunista o de la Unión de Jóvenes Comunistas y tuvieron gran participación en el proceso revolucionario. Casi ninguno es miembro de organizaciones disidentes en la Isla o participó en actividades insurreccionales. Pero más del 70% tienen parientes en Estados Unidos y casi la totalidad han escuchado transmisiones radiales originadas en el sur de La Florida.

Entre otras causas del éxodo está la existencia de poderosos intereses económicos en Estados Unidos de gente que ha organizado verdaderas compañías de tráfico migratorio ilegal: fuentes del gobierno de Cuba revelaron que en los seis primeros meses de 1991 fueron capturadas por los guardacostas cubanos 17 embarcaciones con matrícula de Estados Unidos.

El propio jefe adjunto de la Patrulla Fronteriza, Herb Jefferson, asignado a La Florida en 1991, reconoció que existe una red clandestina en Miami y en todos los cayos, especializada en el contrabando de refugiados cubanos. El servicio de guardacostas estadounidense ha encontrado señales inconfundibles de este tráfico.

A partir del movimiento del Mariel, la salida de cubanos de la Isla más o menos se mantuvo sin mayores novedades, a pesar de las presiones internas y externas, hasta que la crisis económica del país se manifestó en forma dramática con la disolución de la Unión Soviética. Entonces las presiones por salir se incrementaron y el ingreso a embajadas cobró fuerza.

En el aniversario del Asalto al Moncada, celebrado en La Habana en 1990, Fidel Castro manifestó que permitiría la libre salida de todos aquellos que quisieran ir a Estados Unidos o Europa, al mismo

tiempo que propuso al gobierno de España y a los países de la Comunidad Europea que aceptasen habilitar varias oficinas para tramitar las salidas hacia esos países, para aquellas personas que quieran residir en la Europa Comunitaria. Igualmente exhortó al gobierno de Washington para que "actué con vergüenza y sentido común, y cumpla los compromisos bilaterales en los que se estipuló la entrega de 20 000 visas anuales a cubanos que solicitan salir hacia los Estados Unidos". Mientras tanto, nuevas salidas espectaculares siguieron registrándose: el 4 de enero de 1992, 34 cubanos ingresaron a Miami en un helicóptero de la aviación cubana, que partió de Varadero y solicitó asilo político. El helicóptero fue piloteado por Germán Pampa, teniente de la Fuerza Aérea Cubana.²⁸ El 17 de septiembre de 1993 se conoció que 11 cubanos entraron en la Sede Diplomática de México en La Habana y permanecieron ahí 48 horas hasta conseguir su visa de salida. No tuvieron la misma suerte aquellos que ingresaron en las Embajadas de Argentina, Perú, Bolivia, Canadá y Brasil, donde se utilizó la fuerza para sacarlos.

El 18 de agosto de 1994 se informó la llegada a costas de La Florida de 500 balseros cubanos, ante lo que el gobernador Lawton Chiles en un acto de

preocupación señaló la necesidad de tomar medidas emergentes para detener el flujo migratorio.²⁹ El éxodo se incrementó. Tan sólo el 18 y 19 de agosto salieron de la Isla 1 100 personas. El gobernador de La Florida declaró estado de emergencia ante la incapacidad gubernamental de controlar el fenómeno. El 20 de agosto, el presidente Clinton señaló que no permitiría el ingreso a

su país de más inmigrantes cubanos ilegales, y que todos aquellos que fuesen recogidos en alta mar serían trasladados a Guantánamo. Así se daba un giro en la política migratoria estadounidense. En cambio, Dec Myers informó que Estados Unidos estaba negociando con 12 países de El Caribe y



América Central para instalar "refugios seguros" para los balseros cubanos.

Ante las presiones mutuas para resolver el problema, Cuba y Estados Unidos iniciaron el 28 de agosto un diálogo sobre los balseros; y el 9 de septiembre, tras varios días de discusión a puerta cerrada, llegaron a un acuerdo para fijar una cantidad determinada de visas para cubanos que quisieran salir de Cuba. De este modo, se acordó que: "Washington está obligado a entregar 20 000 visas". En cambio, el gobierno de Cuba se comprometió a garantizar a los cubanos una salida digna.

El éxodo de balseros, aparentemente concluía el 14 de septiembre, luego de un mes de salidas constantes que arrojaron como a 40 000 cubanos fuera de la Isla, sobre la base del acuerdo suscrito el 9 de septiembre de 1994.

Una inesperada solución

Según había manifestado el presidente de Estados Unidos, los balseros rescatados en alta mar ya no pudieron entrar a los Estados Unidos, pues se había decidido su traslado a los campamentos de Panamá, a donde fueron los cubanos con la esperanza de ser trasladados posteriormente a Estados Unidos. En los campamentos de refugiados de Panamá permanecieron seis meses más de 8 000 balseros, que finalmente fueron trasladados a la base Naval de Guantánamo.

A principios de Agosto de 1994, Fidel Castro dispuso la salida libre de la Isla; en tanto, "se ha dicho", Bill Clinton anunció que recibiría en su país a todos los cubanos que llegaran a sus costas; sin embargo, dio marcha atrás cuando miles que habían salido en pequeñas embarcaciones arribaron a sus costas. A partir del 18 de agosto se dispuso que los balseros rescatados fueran trasladados hacia Guantánamo, donde se concentraron entre 30 y 40 mil refugiados cubanos.

La situación de los balseros en Guantánamo había cambiado radicalmente, por lo que 494 cubanos desesperados intentaron huir de la base estadounidense, ya sea a nado o a través de la doblemente enrejada frontera con Cuba. De ellos, 67 se dieron por perdidos, 4 murieron al pisar minas en las fronteras, y otros 2 fallecieron ahogados en el mar.³⁰

Carlos Fernández de Cossío, director de América del Norte de la Cancillería de Cuba, ha manifestado que los cubanos en la base estadounidense no tienen un futuro muy claro, aunque el gobierno de Clinton "tiene la presión de sus familiares y algunas organizaciones en Estados Unidos para admitirlos, sabe que si comienza a aceptarlos va a estimular de nuevo la salida de los balseros potenciales que aún existen en Cuba. Al mismo tiempo, no logra que terceros países los acojan y sabe que su estancia en la base puede ser peligrosa y explosiva".³¹ El descontento de los cubanos en Guantánamo se manifestó en las protestas que realizaron el 7 de diciembre pasado por las condiciones deplorables de su hacinamiento; como resultado de los enfrentamientos entre los cubanos y los marines estadounidenses fallecieron 2 balseros, 28 resultaron heridos, 284 fueron detenidos y, del lado estadounidense, 221 marines resultaron con diversas lesiones.

El jefe de la sección de intereses de Estados Unidos en Cuba, Joseph Gerard Sullivan, ha manifestado enfáticamente que "los que fueron interceptados en el mar y llevados a Guantánamo van a quedarse ahí, salvo casos humanitarios". Lo que hacía dramática la situación de los refugiados cubanos al permanecer por tiempo indeterminado viviendo en campamentos masivos y sin posibilidades de realizar alguna acción concreta.

Para complicar esta situación, el presidente de Estados Unidos, en un acto de incongruencia, redujo las categorías de personas que podían viajar de Estados Unidos a Cuba y viceversa. Lo que redujo los vuelos de avión de 11 a 4 a la semana. Ahora el problema es para quienes ya recibieron la visa, pues no pueden salir de Cuba por falta de medios de transporte, ya que los vuelos están saturados. Organizaciones anticomunistas de Miami realizan gestiones ante Washington para sacar a balseros reclamados por sus familiares; luego difundir sus gestiones por estaciones de radio de La Florida, estimulando la salida de nuevos balseros, pues crean la sensación de que Guantánamo es una manera de salir de Cuba, olvidando las declaraciones oficiales del gobierno estadounidense de que: "No quieren que Guantánamo se interprete como punto intermedio para llegar a los Estados Unidos".

A pesar del acuerdo establecido entre Estados Unidos y Cuba de repatriar a los balseros que fueran

encontrados en el estrecho de La Florida, se dispuso que los miles de cubanos que estaban en la base fueran llevados a Estados Unidos; sólo 2 000 de ellos habían elegido regresar a Cuba. En marzo de este año se habían repatriado 285 balseros encontrados en las aguas que median entre Cuba y Florida.

Cuba y la Ley Helms-Burton

El 12 de marzo de 1996 el presidente de Estados Unidos, William Clinton firmó la "Ley de Solidaridad y Libertad Democrática con Cuba", mejor conocida como Ley Helms-Burton. En dicho acto Clinton, lo justificó diciendo: "Fortaleceremos el embargo de manera que promueva el avance de la libertad en Cuba. Hoy lo firmo con la certeza de que [la ley] transmitirá el poderoso y unificado mensaje de Estados Unidos a Cuba, ya que el anhelo del pueblo cubano por la libertad no puede negarse".

El conflicto se agravó a partir del 24 de febrero, fecha en la que dos avionetas con matrícula estadounidense fueron derribadas por un avión caza de la Fuerza Aérea Cubana. Acto que fue tomado como el detonador de una nueva crisis entre los gobiernos de Washington y La Habana.

Las relaciones cubano-estadunidenses han estado marcadas por una vieja rivalidad, y constantemente alimentada desde el triunfo de la Revolución cubana.

Antecedentes históricos

Fulgencio Batista, que en enero 1934 había aparecido en la vida política cubana como el hombre fuerte en el ejército, con el beneplácito de la Casa Blanca y el Pentágono, llegó al poder en 1940, y cuatro años más tarde fue derrotado en las elecciones que dieron el triunfo a Grau San Martín, candidatizado por el Partido Auténtico. El 10 de marzo de 1952, Batista encabezó a los militares en un golpe de estado y asumió nuevamente el poder; 17 días después, su gobierno fue reconocido por el de los Estados Unidos. Poco tiempo después, Fidel Castro se dirigió a los ministros del Tribunal de Garantías Constitucionales para solicitar el juicio

respectivo al dictador por haber roto los principios constitucionales; reclamo que no fue escuchado por las autoridades cubanas. Ante el fracaso jurídico, Fidel Castro decidió organizar el asalto al cuartel Moncada, que tuvo efecto el 26 de julio de 1953.

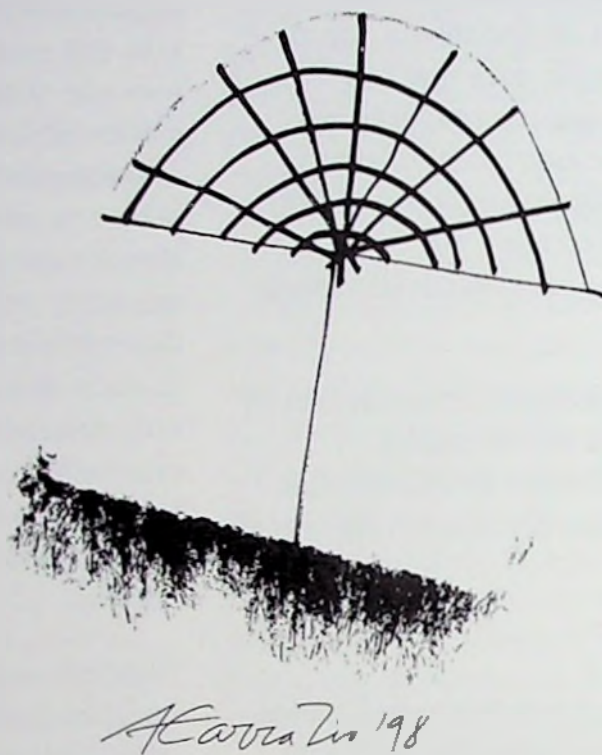
Aproximadamente unos 220 hombres asaltaron la guarnición militar de un millar de soldados, en las afueras de Santiago. Para ese tiempo el cuartel Moncada se había convertido en el símbolo del poder de la dictadura. El asalto fracasó. Unos 80 rebeldes murieron, y los demás fueron hechos prisioneros.

La presión popular para liberar a los rebeldes fue tan

intensa que Batista se vio obligado a concederles amnistía, tomando como justificación la conmemoración de su ascenso al poder. Fidel Castro sale de la cárcel y se convierte en el hombre más popular de Cuba. Durante varias horas recibe la visita de toda clase de dirigentes políticos y sociales.

Después e fallidos intentos para promover una agitación no violenta en La Habana, Fidel Castro y algunos de sus seguidores se dirigen a México, donde se dedican a reunir hombres y dinero, así como ha consolidar el Movimiento Revolucionario 26 de Julio que habían creado en Cuba antes de la salida de Fidel a México.

En México se organiza la expedición del Granma. Conforman el contingente rebelde 82 hombres, entre ellos se encuentra el "Che" Ernesto Guevara, médico argentino que había participado en la insurrección de 1954 contra Jacobo Arbenz en Guatemala. El "Che" conoció a Fidel en México y permaneció junto a su causa hasta el día de su muerte en la quebrada de Yuro en Bolivia. El 25 de noviembre de 1956 los rebeldes cubanos se embarcan en el Granma con la intención de llegar a Niquero, una playa al oeste de Santiago, donde debían ser apoyados por una red de campesinos



dirigidos por Celia Sánchez y por el movimiento obrero dirigido por Frank País, para trasladarse a Manzanillo y atacar al ejército de Batista, pero las cosas no resultaron de ese modo.

El apoyo a los rebeldes fue en aumento; la dirección del proceso fue centralizada en el Movimiento 26 de Julio; las disposiciones centrales emanaban del alto mando del ejército rebelde. El pueblo entero se unió en la lucha antidictatorial. Más del 95% de cubanos festejaron en enero de 1959 la caída de la dictadura. Ni siquiera la represión más violenta ni el apoyo del gobierno de Estados Unidos frenaron la lucha revolucionaria.

El día de año nuevo de enero de 1959 Fulgencio Batista se refugia en la República Dominicana llevando consigo 300 millones de dólares; el 8 de enero de ese año Fidel Castro entra victorioso a La Habana; la Revolución había triunfado. Desde el inicio de la Revolución, la Isla ha significado un reto constante para los Estados Unidos. Las medidas económicas instaladas por Castro son la primera señal de alarma, ya que lesiona importantes intereses estadounidenses. En 1962 Castro devuelve a los Estados Unidos 1 179 prisioneros a cambio de alimentos y medicinas por un valor de 50 millones de dólares. El 22 de octubre de 1962 aviones espías de los Estados Unidos descubren una base de misiles nucleares en la Isla. Una provocación demasiado grave a tan corta distancia del territorio estadounidense. El 28 de octubre la Unión Soviética acepta desmantelar sus plataformas de lanzamiento. La crisis de los misiles es analizada posteriormente.

Después del gran temor que provocó la crisis de los misiles, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos comienzan a mejorar lentamente. Sin

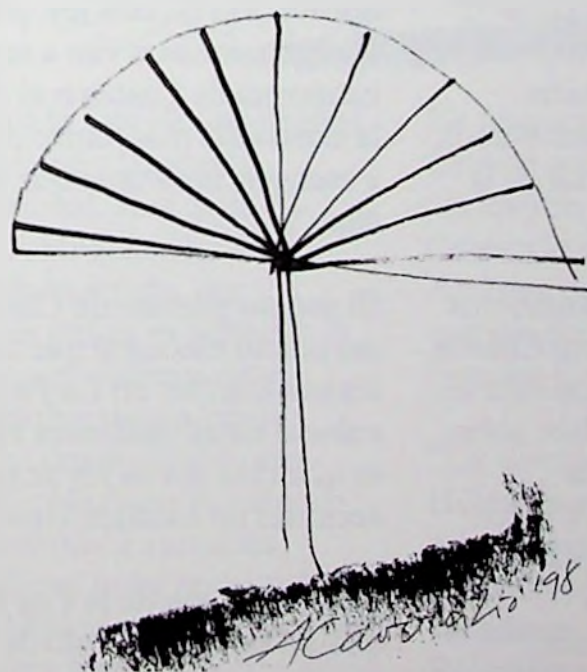
embargo, en 1976 las relaciones vuelven a deteriorarse cuando Cuba interviene en Angola, que poco antes había obtenido su independencia de Portugal. Entre 1977 y 1978 los cubanos también intervienen en otros países africanos.

El embargo comercial que pesa sobre la Isla por más de tres décadas ha provocado hasta el momento pérdidas por más de 40 mil millones de dólares a la economía cubana. Desde que Fidel Castro asumió las riendas del poder, la Casa Blanca ha impulsado toda clase de medidas para forzar la transición política en Cuba. La Ley Helms-Burton es una medida más. Una decisión que ha levantado una ola de protestas internacionales contra el gobierno de Bill Clinton y que representa un factor más que contribuye al deterioro de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos.

El 5 de marzo pasado el senado de Estados Unidos aprobó por 74 votos contra 22 la ley de Libertad y Solidaridad Democrática con Cuba, que refuerza el embargo contra el régimen de Castro. Al día siguiente la iniciativa también fue aprobada por la Cámara de Representantes por 336 votos contra 86.

La Ley Helms-Burton relegada el año pasado por el debate sobre el presupuesto federal cobró impulso luego de que la fuerza aérea cubana derribara dos avionetas civiles estadounidenses. La iniciativa fue propuesta por el senador republicano Jessy Helms y el congresista también republicano Dan Burton. Helms encabeza el Comité de Relaciones Exteriores del Senado Estadunidense. Una de sus principales banderas ha sido la aprobación de la ley de Libertad y Solidaridad Democrática con Cuba. El objetivo principal de dicha propuesta es cerrarle al régimen de Fidel Castro el acceso a divisas para apuntalar la economía de Cuba; pero incluso va más allá al endurecer e

internacionaliza el embargo económico contra Cuba. Algunas de las disposiciones principales de la Ley Helms-Burton son: autoriza a ciudadanos estadounidenses, incluyendo los exiliados cubanos naturalizados, a iniciar juicios en cortes locales



contra quienes trafiquen en sus propiedades comerciales confiscada en Cuba tras el triunfo de la Revolución del primero de enero de 1959; según la ley "traficar" se define como cualquier cambio, mejora o expansión de una inversión existente.³² El Congreso podrá suspender la vigencia de esta disposición sólo cuando considere que existe en Cuba una transición democrática, aunque cabe aclarar que la iniciativa prohíbe al presidente cambiar o levantar por decreto esta ley.³³ Bajo esta disposición, Estados Unidos podrá negar visas a empresarios y/o accionistas mayoritarios de compañías extranjeras que compren u obtengan algún beneficio de propiedades confiscadas en Cuba a ciudadanos estadounidenses.³⁴ La ley también instruye a representantes estadounidenses ante organismos como el Fondo Monetario Internacional a oponerse al ingreso de Cuba a esas instituciones antes de que se instaure en la Isla un gobierno democrático. (La ley promueve un bloqueo contra Cuba entre los organismos de crédito internacional en donde tiene poder de veto). También promueve planes para apoyar económicamente a un gobierno de transición en Cuba; así mismo, condiciona esa ayuda a que ni Fidel Castro, ni su hermano Raúl, actual Ministro de Defensa Cubano, figuren en el organigrama del eventual gobierno de transición. (Según la Ley Helms-Burton, Estados Unidos no podrá apoyar a un gobierno de transición en Cuba si al frente de éste se encontrara Fidel Castro o su hermano Raúl). Además, insta al presidente a buscar un embargo internacional en Naciones Unidas contra el régimen de Castro. (La Ley Helms-Burton promueve además un embargo internacional en la ONU contra el régimen de Castro).

El 12 de mayo de 1996, pese a los cuestionamientos de la comunidad internacional, el presidente Clinton firmó la Ley Helms-Burton. Es evidente que esta ley afectará sensiblemente la economía de la Isla; sobre todo si se toma en cuenta que desde 1994 la actividad comercial autorizada de Estados Unidos en Cuba ascendió a 300 millones de dólares según revela un informe del Consejo Económico Comercial entre ambos países. Jorge Bolaños, vicescanciller cubano dice al respecto: "Es una ley muy seria, que no tiene precedentes en la historia de las relaciones entre un país y otro, o en la historia de las relaciones de comercio internacional". Por otra parte, el aporte monetario del exilio cubano a la economía de la Isla, que durante 1995 fue de 457

millones de dólares, podría quedar bloqueado, ya que con la Ley Helms-Burton la administración Clinton vigilará severamente todo envío de dinero a la Isla por parte de residentes en Estados Unidos. En cuanto a las posibles demandas por bienes confiscados, que incluyen casas, fincas, fábricas y otros bienes a reclamar en Cuba, la cifra asciende, según cifras del exilio cubano en Miami, a los 100 mil millones de dólares. Esta claro que quienes se beneficiaran con la ley no serán los cubanos de la Isla, por el contrario, la influyente comunidad cubana en el exilio, sobre todo los sectores radicales, tendrán ahora un instrumento jurídico para seguir hostigando al régimen de Fidel Castro.

En declaraciones a la prensa, Ileana Ross Leithen, congresista republicana por el Estado de La Florida, declaró que: "Muchas veces las personas piensan que este proyecto de ley va a parar toda las inversiones extranjeras. Ojalá que eso sea la verdad, pero no es. Nosotros no le podemos decir a México, a España, Canadá, a ningún país, lo que ellos pueden o no pueden hacer en sus negocios con Fidel Castro, pero si podemos controlar si es que usan propiedad confiscadas ilegalmente de ciudadanos americanos." En Cambio, Lincoln Díaz Balart, también congresista republicano por el Estado de Florida, dijo: "Seguiremos trabajando con la misma fuerza que hemos usado para lograr la aprobación de esta ley, para hacer cumplir esta ley; y los inversionistas van a tener que escoger entre la economía de Castro o el acceso y la entrada física a la economía más fuerte del mundo. No sé lo que van a escoger, pero creo que la decisión está bastante clara".

El propio presidente Clinton también se beneficiará del efecto electoral que tendrá la Ley Helms-Burton, en La Florida, donde el voto de los cubano-estadunidenses es determinante. Lo cierto es que esta nueva ley se suma a una larga lista de acciones de Estados Unidos contra Cuba.

La aprobación de la Ley Helms-Burton no es más que un nuevo ejemplo de la política exterior de Estados Unidos tradicionalmente agresiva cuando sus intereses son afectados. Una medida que a juicio de la comunidad internacional viola el derecho de terceros al intentar imponer sanciones contra aquellos que no cumplan lo que estipulan. La mayoría de países, incluso los que no tienen

intereses en Cuba, afirman que la ley no sólo atenta contra el libre comercio, sino sobre todo contra el pueblo cubano que vive en la Isla.

El proceso de globalización que vive el planeta nos muestra que en la actualidad el mundo está dividido y organizado en bloques regionales, por lo que es prácticamente imposible negociar de espaldas a los organismos internacionales que regulan los acuerdos alcanzados por las naciones. Hoy, con la aparición de la Ley Helms-Burton, instancias como la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos o la Organización Mundial de Comercio nos muestran que ya no es tan fácil que un país de manera unilateral aplique sanciones de cualquier tipo como pretende hacerlo Estados Unidos.

Inicialmente la aprobación por parte del presidente Bill Clinton de la Ley Helms-Burton causó preocupación dentro y fuera de Estados Unidos; sin embargo, a medida que fueron pasando los días, el "decreto imperial", como lo llama el régimen cubano, levantó una inmensa ola de protestas internacionales. Los principales argumentos que esgrimen quienes se oponen a la Ley Helms-Burton cuestionan su extraterritorialidad y flagrante violación al derecho internacional. José Luis Camacho, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia señala, por ejemplo, que "cada uno de los países es libre de dictar disposiciones en torno a problemas de su propio país, pero cuando aquellas disposiciones atentan contra otros países se crean condiciones adversas de relacionamiento"; Mariano Fernández, viceministro chileno de Relaciones Exteriores, afirmó que: "El gobierno chileno lo ha rechazado, lo rechaza y en este momento hemos acordado con el conjunto del grupo del Río una resolución que dice que los cancilleres del Grupo del Río reiteran su firme rechazo a la llamada Ley Helms-Burton, y han acordado iniciar consultas como grupo a fin de decidir las acciones que podrían emprenderse en forma colectiva sobre este tema". En tanto que el viceministro guatemalteco de Relaciones Exteriores,



Gabriel Aguilera, dijo que: "El gobierno de Guatemala estima que la legislación interna de cualquier Estado miembro de la comunidad internacional no debería interferir con el libre comercio y la expansión de la globalidad de la economía internacional que es un símbolo de nuestros tiempos". Setentiocho días después de haber sido aprobada por el presidente Clinton, el 29 de mayo de 1996, el Departamento de Estado de Estados Unidos envió cartas de advertencia a varias empresas con intereses en Cuba. La compañía canadiense de energía y minería Sherityng Internacional Corporation; el Conglomerado

Italiano de Telecomunicaciones ESTCT, el grupo Domos de México y la compañía de Cementos Mexicanos (CEMEX) fueron las empresas inicialmente advertidas. Se les conminó a retirarse de la Isla en un periodo no mayor de 45 días a partir de la notificación; de no acatar la advertencia el próximo primero de agosto serían formalmente amonestadas; de mantener su negativa, el primero de noviembre entrarían en vigor las sanciones incluidas en la Ley Helms-Burton.

En respuesta a las cartas de advertencia, México y Canadá no sólo repudiaron la ley, también decidieron protestar en bloque ante la Comisión de Comercio del Tratado de Libre Comercio para América del Norte; argumentaron que la ley viola la esencia del acuerdo trilateral de comercio con Estados Unidos.

"La alianza entre Canadá y México contra la Ley Helms-Burton es un hecho —dice Jean Chretien, primer ministro de Canadá—. Nosotros y ellos ya hemos protestado y en El Caribe logré el apoyo de los líderes caribeños y el apoyo del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania". Sobre la Ley Helms-Burton y el retiro de la empresa mexicana CEMEX, el presidente de México, Ernesto Zedillo, dijo, "Lo que hemos estado haciendo, en primer lugar, es elevar nuestra más enérgica inconformidad y protesta por esta ley emitida por el Congreso norteamericano, ya que supone la

extraterritorialidad de sus leyes, ya que va claramente en contra de cualquier principio del derecho internacional. Hemos actuado a través de todos los medios que nos da la diplomacia y el derecho internacional para expresar nuestra oposición y nuestra consideración de que esto constituye un abuso inaceptable que está, no solamente afectando a empresarios mexicanos, sino a empresarios de otros muchos países.

Afortunadamente hemos visto que hay una unidad de opiniones en el mundo respecto a esta cuestión y creemos que en la medida en que perseveremos en esta actitud se le hará entender al gobierno de los Estados Unidos de que deben procurar otros medios y no éste, que realmente está afectando intereses de terceros. La decisión de CEMEX es una decisión de empresa, ellos no pidieron permiso al gobierno mexicano para ir a Cuba ni tampoco lo están pidiendo ahora para retirarse, es una decisión estrictamente de empresa y el punto de vista del gobierno es que aquí se está cometiendo una violación al derecho internacional".

La oposición de México es compartida por los gobiernos latinoamericanos, al respecto Hugo Batalla, cuando era vicepresidente uruguayo, comentó: "El gobierno uruguayo no solamente a través del poder ejecutivo sino a través del parlamento ha condenado la ley ha entendido que significa una peligrosa intromisión en la vida de los países". Por su parte, Marco Tulio Coronado, analista económico de Guatemala, dijo: "Yo creo que desde ese punto de vista es una ley que prohíbe y restringe la libertad de las personas en el mundo para comerciar con personas que están viviendo en una Isla, que aunque no tengan un régimen democrático, tienen derecho a querer ejercer su libertad también como cualquier otra persona".

Lázaro Farías, periodista cubano, señaló: "Es una ley total y absolutamente injerencista, una ley que se mete dentro de los problemas de otros países, dentro de la política de otros países y se trata de toda forma de crear leyes extraterritoriales de los Estados Unidos en otros lugares y en otros países".

El 3 de junio de 1996 en el marco de la vigésima séptima conferencia de la OEA, 32 de los 34 países miembros condenaron la ley. Ricardo Alberto Arias, ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, dijo: "Consideramos inaceptable y contraproducente la

pretensión de atribuir un alcance y una aplicación extraterritorial a la ley interna de un estado particularmente cuando esta viola claramente las normas del derecho internacional". Los miembros de la OEA determinaron también que el comité jurídico de la organización analizará la legalidad de la Helms-Burton. Mientras tanto, en Europa las reacciones contra la Ley Helms-Burton también fueron contundentes. Los 15 países de la unión europea rechazan la aplicación extraterritorial de esta legislación, consideran que constituye una violación al derecho internacional y a los acuerdos que rigen el intercambio comercial entre las naciones. Manuel Marín, vicepresidente de la Comisión Europea, dice: "La posición de la unión europea es muy clara a este respecto, es que nunca, nunca, nunca vamos a aceptar el principio de extraterritorialidad de la ley Burton-Helms, nunca; y en consecuencia, rechazamos esta ley y pondremos en marcha todos los mecanismos que sean necesarios a nivel del GATT, también en nuestra relación bilateral con los Estados Unidos, para no aceptar en ningún caso la aplicación unilateral de esta ley".

Willy De Clercq, dirigente del Parlamento Europeo, señaló: "No se puede por un lado promocionar acuerdos bilaterales ni promocionar la creación de la Organización Mundial del Comercio y al mismo tiempo tomar medidas unilaterales. Este apartado de la legislación norteamericana es contraria a las normas de la OMC".

El 5 de junio del mismo año, el gobierno de los Estados Unidos respondió a la decisión de la OEA de analizar la legalidad de la Ley Helms-Burton. En voz de Nicolas Burns, vocero del Departamento de Estado, Washington advirtió que no reconocería la jurisdicción del Comité Jurídico Interamericano sobre la polémica ley.

La Ley Helms-Burton no es ninguna novedad, el gobierno estadounidense emitió una legislación muy similar denominada Ley Torricelli en 1992. La ley Torricelli fue impugnada ante diversos foros internacionales al igual que hoy la Ley Helms-Burton. Víctor C. García, profesor de Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM, dijo: "Cuando esta ley pretende regular la conducta de otras personas que no son de los Estados Unidos y de conductas que han sucedido fuera del territorio

de los Estados Unidos es cuando decimos que la ley choca con los principios del derecho internacional, porque pretende tener efectos más allá del territorio sobre personas que no son súbditos del gobierno de Estados Unidos. Es por esta razón que ha habido una especie de reacción generalizada universal en contra de este ordenamiento".

La Ley Helms-Burton hace varios planteamientos que están en contra del Derecho Internacional. Primeramente la pretensión de extraterritorialidad, es decir tener efectos más allá de sus fronteras sobre personas que no están supeditas ni sujetas al orden jurídico ni político de los Estados Unidos. Esto, en opinión de los especialistas, constituye una violación al principio de la igualdad soberana.

En términos específicos, la Ley Helms-Burton violenta el Tratado de Libre Comercio porque contradice el postulado esencial de buscar la ampliación del comercio, la eliminación de barreras al comercio internacional. Una ley de tipo interno como la Ley Helms-Burton restringe esa facultad soberana que México y Canadá. Así mismo, la Organización Mundial de Comercio (OMC), promueve la libertad comercial.

La OMC cuenta con mecanismos para resolver este tipo de controversias a través de lo que se denomina el Sistema de Paneles se establece un grupo panelista, de árbitros y juristas, para que establezcan si los Estados Unidos con la emisión de la Ley Helms-Burton viola o no los convenios de la OMC. México y Canadá cuentan con un mecanismo más concreto: dos capítulos del Tratado de Libre Comercio, el 19 y el 20, que establecen soluciones a este tipo de problemas. Estos países pidieron formalmente la constitución de un panel bajo el amparo el TLC que determine si la Ley Helms-Burton es o no contraria al bloque comercial. Por otra parte, países como Canadá y Gran Bretaña,

a partir de 1992, cuando se decretó la Ley Torricelli, emitieron lo que se conoce como leyes antídoto con el fin de bloquear los efectos extraterritoriales de la legislación. Hoy leyes antídoto son también una opción a la que pueden acudir los países afectados. "Si una cosa ha logrado los Estados Unidos con la Ley Helms-Burton es unificar casi a toda la comunidad internacional en su contra", comentó en México un analista político. "Si esta cuestión la decidimos en el seno de la OEA, en el seno de las Naciones Unidas, en la Corte Internacional de Justicia en la OMC, o en los paneles trilaterales, vamos a dejar aislado al gobierno de los Estados Unidos", concluyó.

Por el momento no podemos saber con certeza que ocurrirá con la Ley Helms-Burton, lo que sí queda claro es que hay una opinión pública adversa a un país que está actuando en contra de las normas de convivencia de la comunidad internacional.

Víctor C. García Moreno afirmó: "Yo puedo anticipar con toda certeza que va ha resultar aislado y va ha ser condenado el gobierno de Estados Unidos, porque en 1991 con la Ley Torricelli que no era tan severa, tan dura, tan ofensiva, tan agresiva, ya dejamos aislado a Estados Unidos, en el 93, en los diversos foros internacionales, entre otros en la Asamblea General de Naciones Unidas. Estados Unidos se quedó junto con el Estado de Israel a favor de esa Ley; todos los demás Estados en consuno rechazaron la ley por ser violatoria al derecho internacional."

Bajo esta óptica Estados Unidos podría suavizar y hasta anular las posibles sanciones contra los presuntos violadores de la Ley Helms-Burton. En este contexto la Ley Helms-Burton podría pasar a la historia como una muestra más del afán de dominio de una de las grandes potencias del siglo XX •

Notas

¹ Cfr. Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

² La Doctrina Monroe fue concebida por John Quincy Adams cuando desempeñaba las funciones de secretario de Estado del presidente James Monroe. Éste lo presentó ante el senado, y, de este modo, una doctrina ajena pasó como una doctrina propia.

³ James Monroe; "La doctrina Monroe", 2 de diciembre de 1823, EUA, *Documentos políticos de su historia*, t 1, Instituto Mora,

México, pp. 392-394.

⁴ Cfr. Fernando Ortiz, *El contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Jesús Montero Editor, La Habana, 1940.

⁵ Cfr. Miguel Lozano, "Los otros Cubanos" en *Cuba Internacional*, 1-2, 94, enero-febrero de 1994, año 31, núm. 283, La Habana, Cuba.

⁶ Cfr. Grupo Areño, *Contra viento y marea*, Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1978.

⁷ Cfr. Francisco Fernández, *Cuba en tinieblas*, Editorial Diana, México, 1973, p. 89.

- ⁸ John Kennedy, "Declaración del presidente de los Estados Unidos para ayudar a los refugiados cubanos", publicación autorizada por la Casa Blanca, el 3 de febrero de 1962.
- ⁹ Cfr. "Memorandum de acuerdo entre el Ministerio de Relaciones de Cuba y la Embajada Suiza en La Habana como representante de los intereses del Gobierno de los Estados Unidos respecto al traslado de cubanos que deseen vivir en los Estados Unidos"
- ¹⁰ Cfr. "Acta para ajustar el estatuto de los refugiados cubanos a la de los residentes permanentes legales en los Estados Unidos y otros países"
- ¹¹ Cfr. Martha González, *Bajo palabra*, Ediciones Venceremos, La Habana, Cuba, 1965.
- ¹² La primera preferencia era para hijos solteros cubanos menores de 21 años de ciudadanos estadounidenses, a la cual se le asignó el 20%; la segunda fue para cónyuges e hijos solteros de extranjeros residentes en los Estados Unidos, con el 26%; la tercera para profesionales, científicos y artistas de reconocido prestigio y de interés profesional para los Estados Unidos, con el 10%; la cuarta prioridad fue para hijos casados de ciudadanos estadounidenses, también con el 10%; la quinta preferencia fue para hermanos de ciudadanos estadounidenses, con el 24%; y la última fue para inmigrantes con permiso de trabajo para laborar en los Estados Unidos, con el 10%.
- ¹³ Cfr. Grupo Areíto, *ob. cit.*
- ¹⁴ Grupo que originalmente tenía una posición agresiva contra el gobierno de Cuba y buscaba alternativas más efectivas de oposición, pero que gestó en su interior un grupo pro-revolucionario.
- ¹⁵ El primer número apareció en Miami en abril de 1974.
- ¹⁶ El primer número apareció en Nueva York en febrero de 1974.
- ¹⁷ Cfr. Periódicos de enero de 1993 que informan sobre la toma de posesión de W. Clinton como presidente de los Estados Unidos: *La Jornada*, *El Nacional*, *Uno más Uno*.
- ¹⁸ Miguel Lozano, *ob. cit.*, p. 19.
- ¹⁹ Enrique Baloyra Herp, "La otra cara de la luna: los

demócratas cubanos en Estados Unidos", en *Cuba Internacional*, *ob. cit.*, pp. 17-25.

²⁰ *Idem.*, p. 17.

²¹ Por ejemplo, el 60% de cubanos en Miami continúan apoyando la política de agresión contra Cuba, que incluye acciones militares de los exiliados, oposición a cualquier normalización de relaciones de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos. Están a favor de mantener el embargo económico e incluso de una eventual invasión militar de estados Unidos a la Isla.

²² Cfr. *La Jornada* del 21 de abril de 1994, p. 49, y *El Financiero* del 21 de abril de 1994.

²³ Cfr. *La Jornada* del 19 de abril de 1994, p. 43.

²⁴ Cfr. *La Jornada* del 24 de abril de 1994.

²⁵ *Idem.*, p. 56.

²⁶ El embargo de Estados Unidos a Cuba decretado en 1962 fue reforzado por la "Ley cubana para la democracia", de 1992, presentada por el senador demócrata Robert Torricelli, que prohíbe la importación de medicinas a Cuba. El proyecto contó con el apoyo de la Fundación Cubano-Americana y la Fundación Nacional Cubano-Americana.

²⁷ Cfr. Declaraciones de Antonio Aja a la Revista *Proceso*, núm. 911, del 18 de abril de 1994, pp. 56-59.

²⁸ Pampa relató que había preparado la salida con tres meses de anticipación, que salió de Varadero rumbo a La Habana, pero se desvió hacia una playa cercana, donde recogió a familiares y amigos que le esperaban.

²⁹ Cfr. *La Jornada* del 18 de abril de 1994.

³⁰ *Proceso* del 27 de febrero de 1995, núm. 956 p. 54.

³¹ Declaraciones de Carlos Fernández de Cosío, publicadas por Homero Campa en *Proceso* del 27 de febrero de 1995.

³² La Ley otorga a ciudadanos cubanos el derecho de entablar juicios por propiedades perdidas en el régimen de Castro.

³³ Aunque el Congreso puede suspender la vigencia de la ley, el poder ejecutivo no puede modificarla o levantarla por decreto.

³⁴ Bajo esta disposición se prohíbe el ingreso a Estados Unidos de extranjeros que negocien con bienes confiscados.

Bibliografía

- Acta para ajustar el estatuto de los refugiados cubanos a la de los residentes permanentes legales en los Estados Unidos y otros países.*
- Cuba Internacional*, 1-2, 94, enero-febrero de 1994, año 31, núm. 283, La Habana, Cuba.
- FERNÁNDEZ, Francisco, *Cuba en tinieblas*, Editorial Diana, México, 1973.
- GONZÁLEZ, Martha, *Bajo palabra*, Ediciones Venceremos, La Habana, Cuba, 1965.
- GRUPO AREÍTO, *Contra viento y marea*, Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1978.
- GUERRA, Ramiro, *Manual de Historia de Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- KENNEDY, John, "Declaración del presidente de los Estados Unidos para ayudar a los refugiados cubanos", publicación autorizada por la Casa Blanca, el 3 de febrero de 1962.

- Memorandum de acuerdo entre el Ministerio de Relaciones de Cuba y la Embajada Suiza en La Habana como representante de los intereses del Gobierno de los Estados Unidos respecto al traslado de cubanos que deseen vivir en los Estados Unidos.*
- ORTIZ, Fernando, *El contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Jesús Montero Editor, La Habana, 1940.

Hemerografía

- El Financiero*, del 21 de abril de 1994.
- La Jornada*, del 18 de abril de 1994.
- La Jornada*, del 19 de abril de 1994.
- La Jornada*, del 21 de abril de 1994.
- La Jornada*, del 24 de abril de 1994.
- Proceso*, núm. 956, del 27 de febrero de 1995.
- Proceso*, núm. 956, del 27 de febrero de 1995.
- Proceso*, núm. 911, del 18 de abril de 1994.